

# Informe de Gestión Despacho Superior



---

**Segundo Semestre 2017**

---

Guatemala

# Contenido

## Capítulo I

### Base legal, filosofía, marco estratégico institucional

1.1	Base legal .....	14
1.2	Filosofía Institucional.....	16
1.2.1	Misión.....	16
1.2.2	Visión .....	16
1.3	Marco Estratégico Institucional .....	16
1.3.1	Políticas Institucionales .....	16
1.3.2	Objetivos Institucionales.....	18

## Capítulo II

### Fiscalización gubernamental, probidad y transparencia

2.1	Fiscalización Gubernamental.....	21
2.2	Acciones Legales y Administrativas.....	23
2.3	Auditorías Específicas.....	26
a)	Auditorías Concurrentes .....	27
b)	Auditorías de Control Interno.....	29
c)	Auditorías para Atención a Denuncias.....	30
d)	Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno.....	33
e)	Auditorías de Obra Pública y Gestión Ambiental .....	35
f)	Auditorías de Desempeño .....	37
2.4	Procesos relacionados con la fiscalización .....	37

a)	Control de Calidad.....	38
b)	Procesos Legales .....	39
c)	Demandas presentadas ante Juzgado .....	41
d)	Sanciones Percibidas .....	41
e)	Registro de Contratos.....	42
2.5	Aprobación de las Normas de Auditoría Gubernamental denominadas Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, -adaptadas a Guatemala (ISSAI-GT)-.....	43
2.6	Fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por la Contraloría General de Cuentas .....	44
2.7	Foro para Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI –FIPP- .....	45
2.8	Participación en Comisión Presidencial de Coordinación de Esfuerzos contra el Lavado de Dinero y Otros Activos (COPRECLAF).....	46
2.9	Participación en la evaluación PEFA de la gestión de las Finanzas Públicas.....	47
2.10	Evaluación del Índice de Presupuesto Abierto Guatemala .....	47
2.11	Probidad.....	48
2.11.1	Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas .....	48
2.11.2	Auditorías en Materia de Probidad.....	49
2.11.3	Investigaciones Patrimoniales.....	51
2.11.4	Auditorías de Comprobación por Cese en el Cargo.....	51
2.11.5	Solicitudes de Información del Ministerio Público .....	52
2.12	Formación de Valores .....	52
2.12.1	Jornadas Infantiles por la Transparencia .....	52
2.12.2	Acceso a la Información Pública .....	55
2.13	Compromiso 14 del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto “Mecanismos de Rendición de Cuentas en los Gobiernos Locales” .....	56
2.14	Participación en la Alianza Nacional por la Transparencia .....	57
2.15	Mesa Interinstitucional de Alto Nivel .....	57

2.16	Seguimiento al Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN).....	57
------	--	----

### **Capítulo III**

#### **Servicios Administrativos**

3.1	Expedientes Resueltos y Registro de Títulos.....	59
3.2	Suministro de Formas y Talonarios .....	61
3.3	Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos.....	61

### **Capítulo IV**

#### **Fortalecimiento Institucional**

4.1	Desarrollo Institucional.....	63
4.1.1	Control de Desempeño del Personal de la Institución .....	63
4.1.2	Servicios Informáticos .....	64
4.1.3	Contribución Institucional a las Mesas de Gobernanza y Transparencia de la Política General de Gobierno 2016-2020 .....	65
4.1.4	Avances en la implementación del Plan de Acción para el fortalecimiento Institucional .....	68
4.1.5	Fortalecimiento de la planificación institucional en el marco de la Gestión por Resultados.....	69
4.1.6	Visita del Embajador de los Estados Unidos a la Contraloría General de Cuentas.....	70
4.2	Formación y Capacitación.....	70
4.2.1	Capacitaciones dirigidas a personal de otras Entidades Públicas .....	71
4.2.2	Actualización y Capacitación de Auditores en las normas ISSAI .....	72
4.2.3	Auditores Gubernamentales reciben capacitación del Banco Mundial.....	73

4.2.4	Diplomado sobre Estudios de Impacto Ambiental.....	73
4.2.5	Diplomado sobre la Ley de Contrataciones del Estado.....	74
4.2.6	Contraloría General de Cuentas y Facultad de Ciencias Económicas de la USAC, firman convenio para implementar Maestría y cursos de actualización .....	74
4.2.7	Proyecto Guatemala Próspera .....	75
4.3	Convenios de Cooperación y Cartas de Entendimiento.....	75
4.3.1	Convenio para combatir la corrupción e implementación de una Agencia Fiscal del MP en la CGC .....	76
4.3.2	Convenio para implementar Maestría .....	76
4.3.3	Convenio de Cooperación con la Contraloría General de la República de Panamá.....	76
4.4	Proyección Nacional e Internacional .....	77
4.4.1	Cursos, Seminarios y Otros Eventos en el Exterior .....	77
4.4.2	Avances en la adopción del Sistema SICA, con la colaboración de la EFS de Chile .....	79
4.4.3	Participación en el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).....	81
4.4.4	Participación en la Mesa Técnica de Gobierno Electrónico .....	82

## Capítulo V

### Transparencia y Rendición de Cuentas

5.1	Comparecencia ante el Congreso de la República .....	83
5.2	Informes y Publicaciones .....	83

# Índice de Cuadros

Cuadro 1	
Informes de Auditoría Concluidos por Sector .....	22
Cuadro 2	
Acciones Legales y Administrativas Aplicadas por Sector .....	25
Cuadro 3	
Auditorías Concurrentes Concluidas por Sector .....	28
Cuadro 4	
Resultados de Auditorías Concurrentes Concluidas .....	29
Cuadro 5	
Auditorías de Control Interno por Sector .....	30
Cuadro 6	
Auditorías derivadas de Atención de Denuncias por Sector .....	31
Cuadro 7	
Acciones Legales y Administrativas de Auditorías de Atención a Denuncias.....	32
Cuadro 8	
Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno por Sector .....	34
Cuadro 9	
Resultados de Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno .....	34

Cuadro 10	
Acciones Legales y Administrativas de Auditorías de Obra Pública y Gestión Ambiental .....	36
Cuadro 11	
Contra revisiones por Sector .....	38
Cuadro 12	
Procesos Legales Promovidos .....	40
Cuadro 13	
Demandas Presentadas ante Juzgado.....	41
Cuadro 14	
Sanciones Percibidas .....	42
Cuadro 15	
Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas.....	49
Cuadro 16	
Auditorías en Materia de Probidad .....	50
Cuadro 17	
Resultados de Auditorías de Comprobación por Cese en el Cargo .....	52
Cuadro 18	
Jornadas Infantiles por la Transparencia.....	54
Cuadro 19	
Solicitudes de Información Recibidas .....	55



Cuadro 20	
Análisis y Resolución de Expedientes y Registro de Títulos .....	60
Cuadro 21	
Investigaciones sobre el Desempeño del Personal de la Institución .....	63
Cuadro 22	
Avance de Indicadores de la Mesa de Gobernanza .....	65
Cuadro 23	
Avance de Indicadores de la Mesa de Transparencia.....	66
Cuadro 24	
Capacitación a Entidades Públicas, por Sector .....	71
Cuadro 25	
Capacitación sobre Normas ISSAI a nivel externo e interno, por Sector.....	72
Cuadro 26	
Convenios y Cartas de Entendimiento .....	77
Cuadro 27	
Participación del Personal en Cursos, Seminarios y otros Eventos en el Exterior .....	78
Cuadro 28	
Cursos Virtuales .....	79

# Índice de Gráficas

---

## Gráfica 1

Informes de Auditoría Concluidos por Sector ..... 23

## Gráfica 2

Acciones Legales y Administrativas ..... 26

# Presentación



El presente Informe de Gestión, proporciona los resultados derivados de las actividades desarrolladas por la Institución, los cuales contribuyen al cumplimiento de metas y objetivos propuestos en el Plan Estratégico y Plan Operativo Anual.

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 25 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, por este medio presento el Informe de Gestión del Despacho a mi cargo, en el que se destacan las principales actividades y resultados alcanzados, durante el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017.

El **Capítulo I** relacionado con la Base Legal, Filosofía y el Marco Estratégico Institucional, contiene información sobre los mandatos que rigen la Institución, misión, visión, políticas y objetivos institucionales.

El **Capítulo II**, se refiere a la Fiscalización Gubernamental, Probidad y Transparencia, incluye los principales resultados relacionados con la fiscalización gubernamental, la probidad y la transparencia.

El primer apartado de este Capítulo, refiere que en el segundo semestre de 2017, se concluyeron 399 informes de auditoría, por un monto total auditado de Q.9,604,667,199.15, en auditorías practicadas a entidades de los sectores: Salud y Seguridad Social; Educación, Ciencia, Cultura y Deportes; Defensa, Seguridad y Justicia; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social; Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda; Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo; Organismos e Instituciones de Apoyo y de

Fideicomisos, derivado de lo cual se aplicó un total de 900 acciones legales y administrativas, por un monto total de Q.2,102,726,955.30.

Asimismo, se incluyen los distintos tipos de auditorías y sus resultados: financieras, integrales, concurrentes, control interno, atención a requerimientos del Ministerio Público, Congreso de la República y Organismo Judicial, denuncias de la Sociedad Civil, auditorías a sistemas informáticos y nóminas de Gobierno, auditorías de obra pública y gestión ambiental; y auditorías de desempeño. Así como los procesos de control de calidad, procesos legales, demandas presentadas ante juzgado, sanciones pagadas y contratos.

Se hace referencia a la aprobación de las Normas de Auditoría Gubernamental de carácter técnico denominadas Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala (ISSAI-GT) mediante Acuerdo Interno A-075-2017, así como la aprobación de los Manuales de Auditoría Gubernamental de Cumplimiento, Financiera y Desempeño.

También se describe como parte de la emisión del nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Institución, una de las nuevas funciones institucionales como lo es la fiscalización de los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS).

En el ámbito internacional cabe destacar la realización de la sexta reunión del Foro de Pronunciamientos Profesionales de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), cuya entidad anfitriona fue la Contraloría General de Cuentas de Guatemala.

En la última parte del Capítulo II, se destacan los avances en el cumplimiento del Compromiso No.14 del plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, sobre Mecanismos de Rendición de Cuentas en los Gobiernos Locales a través de Talleres de Retroalimentación con 93 municipalidades. Asimismo se describe la participación en

la Mesa Técnica de la Alianza Nacional por la Transparencia, instancia que propuso la emisión del Acuerdo Gubernativo para dar vida a la Política Nacional de Transparencia y Prevención de la Corrupción.

El **Capítulo III** relacionado con los Servicios Administrativos, contiene los resultados de las gestiones que brinda la Institución a la sociedad en general, como el registro de títulos, emisión de constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos (comúnmente llamados finiquitos), presenciales y en línea, lo cual facilita el trámite a los usuarios; suministro de formas y talonarios en la capital y en las 21 delegaciones departamentales, contribuyendo con ello a la eficiencia y eficacia institucional.

El **Capítulo IV** Fortalecimiento Institucional, contiene las acciones relacionadas al desarrollo institucional, a través de un acercamiento con diferentes instituciones públicas, entre estas acciones se encuentran, el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- en cuanto al seguimiento en la implementación del Plan de Acción para el Fortalecimiento Institucional, el fortalecimiento de la planificación institucional en el marco de la Gestión por Resultados con el asesoramiento de SEGEPLAN y la visita del Embajador de los Estados Unidos a la Institución.

Asimismo es importante mencionar la constante profesionalización y capacitación del personal externo y personal que labora en las diferentes direcciones de fiscalización de la Institución, destacándose el Diplomado sobre estudios de Impacto Ambiental dirigido a auditores de la Institución, el Diplomado sobre la Ley de Contrataciones del Estado, dirigido a estudiantes de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-; y la implementación de la Maestría en Gestión, Fiscalización y Control Gubernamental, que estará dirigida a personal de la Institución. También se detalla la suscripción de convenios de cooperación y cartas de entendimiento con diversas entidades nacionales e internacionales.

El **Capítulo V** Transparencia y Rendición de Cuentas, contiene los resultados alcanzados en torno a la transparencia y la rendición de cuentas, a través de las comparecencias ante el Congreso de la República, presentación de los diferentes informes y las publicaciones realizadas en el Diario de Centro América.

# Capítulo I

## Base legal, filosofía, marco estratégico institucional

### 1.1 Base legal

A continuación, se describe la base legal que sustenta el ámbito de competencia de la Contraloría General de Cuentas:

#### **Constitución Política de la República, Artículo 232, Contraloría General de Cuentas**

La Contraloría General de Cuentas es una institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas. También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos.

#### **Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República**

#### **Artículo 1. Naturaleza Jurídica y Objetivo Fundamental (Reformado por Artículo 48 del Decreto 13-2013 del Congreso de la República).**

“La Contraloría General de Cuentas es una Institución pública, técnica y descentralizada. De conformidad con esta Ley, goza de independencia funcional, técnica, presupuestaria, financiera y administrativa, con capacidad para establecer delegaciones en cualquier lugar de la República.

La Contraloría General de Cuentas es el ente técnico rector de la fiscalización y el control gubernamental, y tiene como objetivo fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia, oportunidad, diligencia y eficacia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública”.

**Artículo 2. Ámbito de Competencia (Reformado por Artículo 49 del Decreto 13-2013 del Congreso de la República).**

“Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la función fiscalizadora y el control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o Institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que estas tengan participación.

También están sujetos a esta fiscalización y control externo los contratistas de obras públicas, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones, Fundaciones, Patronatos, Comités, Organismos Regionales e Internacionales, Fideicomisos y cualquier persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que por delegación del Estado reciba, invierta o administre fondos públicos, incluyendo donaciones recibidas y ejecutadas por el Estado, en lo que se refiere al manejo de estos fondos.



La función técnica rectora de la fiscalización y control de las entidades sujetas a fiscalización la realizará la Contraloría General de Cuentas, independientemente que dentro de la Institución o Entidad fiscalizada exista algún órgano o dependencia que tenga bajo su responsabilidad la fiscalización interna de sus operaciones, aunque dichas funciones estén contenidas en Ley o en sus reglamentos internos. Se exceptúan las entidades del sector público sujetas por ley a otras instancias de fiscalización externa”.

## 1.2 Filosofía Institucional

### 1.2.1 Misión

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, a través de la promoción de la probidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad de gasto público y la lucha contra la corrupción.

### 1.2.2 Visión

Ser la Institución Superior de control que fiscalice, evalúe y haga transparente la gestión de los recursos públicos en atención al estado de derecho y las expectativas de la población guatemalteca.

## 1.3 Marco Estratégico Institucional

### 1.3.1 Políticas Institucionales

A continuación, se describen las políticas institucionales.

# Políticas Institucionales

**POLÍTICA 1**  
Fortalecimiento de la  
Fiscalización, Probidad y  
Transparencia.

Ejercer la función fiscalizadora de manera integral bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía y oportunidad, fomentando la cultura de probidad, transparencia y calidad en el gasto público, implementando procesos que generen valor agregado a la sociedad guatemalteca.

**POLÍTICA 2**  
Fortalecimiento institucional.

Impulsar el fortalecimiento institucional, promoviendo un modelo de gestión eficaz y moderno que incorpore en el desempeño y actitud del personal las herramientas, los valores y hábitos que permitan lograr mayor eficiencia y eficacia en el ejercicio del control gubernamental y la lucha contra la corrupción.

**POLÍTICA 3**  
Fomento de la Participación  
Ciudadana.

Fomentar la participación y la cultura de denuncia ciudadana, con el fin de sumar esfuerzos en la prevención y lucha contra la corrupción, a fin de que la sociedad sea actor y participe en la vigilancia del uso de los recursos públicos

### 1.3.2 Objetivos Institucionales

La Contraloría General de Cuentas, a través del control gubernamental y dentro de su campo de competencia, tiene los objetivos siguientes:

1. Determinar si la gestión institucional de los entes o personas a que se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se realiza bajo criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía equidad.
2. Apoyar el diseño e implantación de mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas, como medios de lucha contra la corrupción, el peculado, el tráfico de influencias, la malversación de fondos y el desvío de recursos.
3. Promover y vigilar la responsabilidad de los servidores públicos para que puedan rendir cuentas públicamente, de manera amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en su gestión.
4. Promover el intercambio de información, a través de los informes y recomendaciones de auditoría, para la actualización, modernización y mantenimiento de los sistemas, en especial del integrado de administración financiera, así como de los procedimientos operativos y de control.
5. Promover procesos de capacitación para funcionarios públicos responsables de la administración, ejecución o supervisión del patrimonio hacendario del Estado.
6. Promover la modernización de la auditoría interna y externa gubernamentales, para garantizar un mejor servicio a las instituciones públicas, con el fin de mantener actualizados los procesos y sistemas operativos y de control.

7. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad gerencial del Estado para ejecutar con eficacia y eficiencia las decisiones y políticas del Gobierno.
8. Velar por la probidad, transparencia y honestidad de la administración pública.
9. Promover y vigilar la calidad del gasto público.

## Capítulo II

### **Fiscalización gubernamental, probidad y transparencia**

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 25 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se describen los principales resultados generados en el segundo semestre del 2017. Estos son producto de las políticas y estrategias institucionales, en conjunto con lo estipulado en el Plan Estratégico y Plan Operativo Anual, como se describe a continuación:

Los resultados generados mediante el trabajo técnico vinculado con el ámbito de control y evaluación externa de los recursos del Estado, constituyen la base fundamental del quehacer de la Contraloría General de Cuentas, los que se concretan y focalizan en las áreas de fiscalización y probidad. Dichos resultados están orientados a velar por la transparencia, eficacia, eficiencia, calidad de gasto, economía y oportunidad en la administración de los fondos públicos.

Para tal efecto, los resultados generados, impulsan los procesos de control y fiscalización de los recursos públicos de las distintas instituciones y entidades sujetas a fiscalización, tal como lo determina el ámbito de competencia.

## 2.1 Fiscalización Gubernamental

Como ente rector del control gubernamental y en cumplimiento de las funciones constitucionales, así como lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, las principales actividades realizadas en el segundo semestre de 2017, se concretan en el fortalecimiento del control y evaluación externa de los recursos del Estado, con el propósito de mejorar la calidad del gasto, probidad, transparencia y rendición de cuentas de las instituciones que administran recursos públicos. En ese contexto, durante el segundo semestre de 2017 las Direcciones de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas concluyeron 399 informes de auditoría de diferentes períodos fiscalizados.

Los procesos de fiscalización y evaluación de la calidad de gasto, se dirigen a instituciones de diferente naturaleza que administran y manejan fondos del Estado. Como se indica en el Cuadro 1, se practicaron 42 auditorías al Sector Salud y Seguridad Social, por un monto de Q.1,659,187,527.70; 20 auditorías al Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes, por un monto de Q.209,060,803.67; 22 auditorías al Sector Defensa, Seguridad y Justicia, por un monto de Q.565,272,491.52; 24 auditorías al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, por un monto de Q.14,317,697.34; 14 auditorías al Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social, por un monto de Q.165.270,739.61; 18 auditorías al Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda, por un monto de Q.1,252,426,028.04; 239 auditorías al Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo, por un monto de Q.5,176,869,296.20; 12 auditorías al Sector Organismos e Instituciones de Apoyo, por un monto de Q.15,430,061.05 y 8 auditorías a Fideicomisos, por un monto de Q.546,832,553.02, lo que hace un total de Q.9,604,667,199.15 en las 399 auditorías practicadas.

Las auditorías representan un beneficio para la sociedad ya que a través de la evaluación y control del uso de los recursos públicos, la Contraloría General de Cuentas contribuye a que las entidades auditadas cumplan con las funciones para las

cuales fueron creadas, permitiendo una mejora en la eficacia y eficiencia de sus funciones y actividades, logrando mayor satisfacción de las necesidades de la población y fomentando el bienestar social.

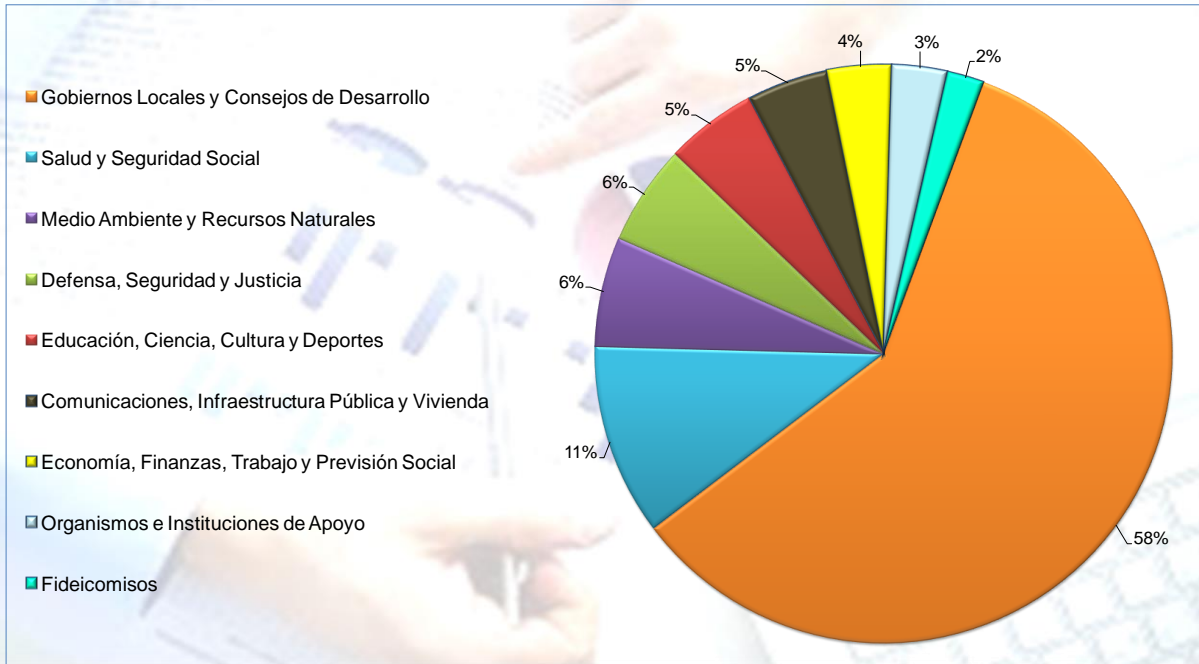
Cuadro 1  
Contraloría General de Cuentas  
Informes de Auditoría Concluidos por Sector  
Segundo Semestre 2017  
(Cifras absolutas y relativas)

No.	Sector	Informes de Auditoría		
		Cantidad	%	Monto (Q.)
1	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	239	58	5,176,869,296.20
2	Salud y Seguridad Social	42	11	1,659,187,527.70
3	Medio Ambiente y Recursos Naturales	24	6	14,317,697.34
4	Defensa, Seguridad y Justicia	22	6	565,272,491.52
5	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	20	5	209,060,803.67
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	18	5	1,252,426,028.04
7	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	14	4	165,270,739.61
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	12	3	15,430,061.05
9	Fideicomisos	8	2	546,832,553.02
<b>Totales</b>		<b>399</b>	<b>100</b>	<b>9,604,667,198.15</b>

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

De estos 399 informes de auditoría, corresponde el 58% al Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo, el 11% al Sector Salud y Seguridad Social, el 6% a los Sectores de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Defensa, Seguridad y Justicia; el 5% a los Sectores Educación, Ciencia, Cultura y Deportes, y Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda; el 4% al Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social; el 3% al Sector Organismos e Instituciones de Apoyo y el 2% a Fideicomisos, como se observa en la Gráfica 1.

**Gráfica 1**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Informes de Auditoría Concluidos por Sector**  
**Segundo Semestre 2017**



Elaborado por: Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística. Fuente: Cuadro 1

## 2.2 Acciones Legales y Administrativas

La Contraloría General de Cuentas, en cumplimiento del Artículo 9, del Decreto No. 31-2002 y sus Reformas, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, publica en el diario oficial la Nómina de Entidades Auditadas y los Resultados de Auditoría que fueron finalizados en el período anterior. Dichos resultados contienen las acciones legales y administrativas, correspondientes a sanciones, formulaciones de cargos y denuncias; aplicadas en diferentes períodos auditados, que se derivan de los diferentes procesos de control, fiscalización y evaluación de la calidad de gasto de los recursos públicos administrados por las diferentes instituciones auditadas.



Derivado de la ejecución de los diferentes procesos de control y evaluación de la calidad de gasto de los recursos del Estado de las Entidades de la Administración Pública, los auditores gubernamentales de las distintas direcciones de auditoría de la Institución, en el segundo semestre 2017, aplicaron un total de 900 acciones legales y administrativas, por un monto total de Q.2,102,726,955.30.

Del total de acciones legales y administrativas aplicadas, el 93% corresponde a 837 sanciones económicas, que se imponen a los funcionarios y empleados por incurrir en responsabilidad administrativa, por un monto total de Q.45,569,484.72, el 2% comprende 15 formulaciones de cargos, con las que se pretende la restitución de cualquier menoscabo a los intereses del Estado, por un monto total de Q.6,123,462.80 y el 5% está constituido por 48 denuncias penales, interpuestas por la posible comisión de un delito en el manejo de fondos públicos, por un monto total de Q.2,051,034,007.78, como se observa en el Cuadro 2.

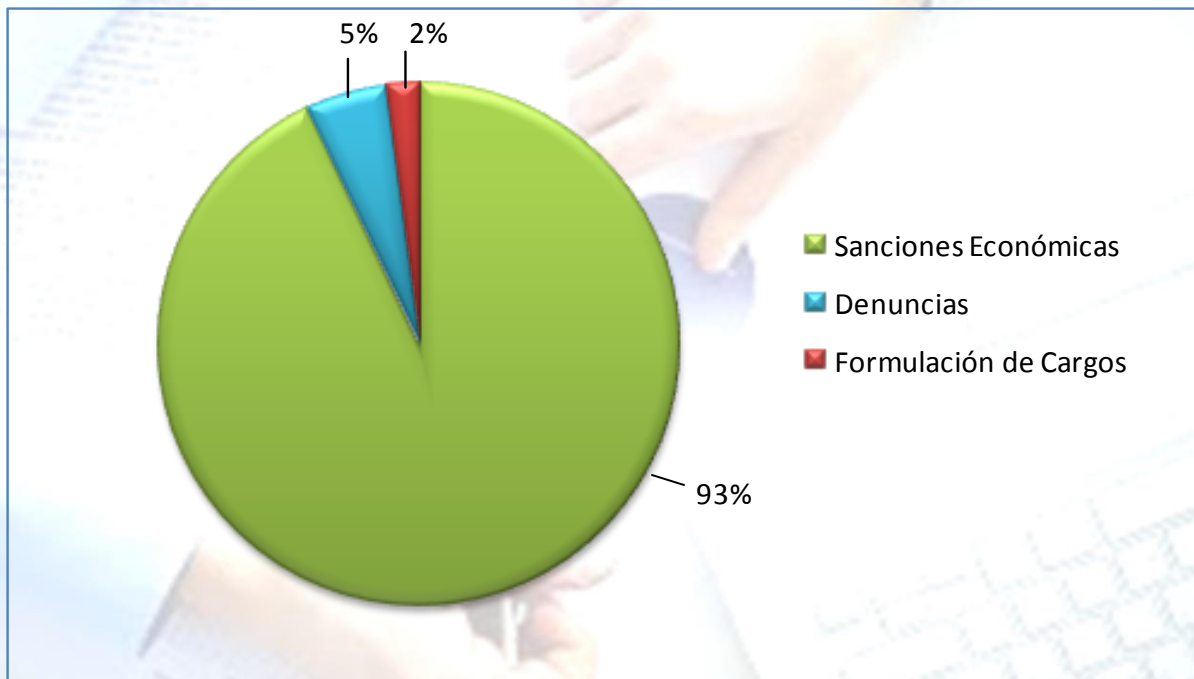
Cuadro 2  
Contraloría General de Cuentas  
Acciones Legales y Administrativas <sup>1\*</sup> Aplicadas por Sector  
Segundo Semestre 2017  
(Cifras absolutas y relativas)

No.	Sector	Acciones Legales y Administrativas											
		Sanciones Económicas			Formulaciones de Cargos			Denuncias			Totales		
		Cantidad	%	Monto (Q.)	Cantidad	%	Monto (Q.)	Cantidad	%	Monto (Q.)	Cantidad	%	Monto (Q.)
1	Salud y Seguridad Social	108	13	4,232,334.73	1	7	23,978.00	8	18	654,333,039.72	117	13	658,589,352.45
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	78	9	1,041,574.77	2	13	108,223.74	4	8	124,835.87	84	9	1,274,634.38
3	Defensa, Seguridad y Justicia	38	5	1,773,106.61	2	13	805,430.38	3	6	1,233,446,948.64	43	5	1,236,025,485.63
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	13	2	168,869.95	1	7	40,320.00	0	0	0.00	14	2	209,189.95
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	8	1	87,658.08	0	0	0.00	2	4	22,280,300.00	10	1	22,367,958.08
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	30	4	2,728,760.41	1	7	444,707.29	2	4	108,144,187.78	33	4	111,317,655.48
7	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	510	60	33,905,734.89	6	40	4,125,849.26	28	58	32,704,695.77	544	60	70,736,279.92
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	15	2	323,965.09	2	13	574,954.13	1	2	0.00	18	2	898,919.22
9	Fideicomisos	37	4	1,307,480.19	0	0	0.00	0	0	0.00	37	4	1,307,480.19
<b>Totales</b>		<b>837</b>	<b>100</b>	<b>45,569,484.72</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>6,123,462.80</b>	<b>48</b>	<b>100</b>	<b>2,051,034,007.78</b>	<b>900</b>	<b>100</b>	<b>2,102,726,955.30</b>

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

- SANCIONES ECONÓMICAS:** son aquellas medidas que se imponen a los funcionarios y empleados públicos por incurrir en responsabilidad administrativa, derivado de infracciones u omisiones, desatendiendo los aspectos relacionados con adecuado control interno o que impliquen violación de normas jurídicas. Los rangos están establecidos en el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002.
- FORMULACIÓN DE CARGOS:** Se aplican cuando se establece, por medio de los procedimientos de auditoría, que ha habido pérdida de valores o menoscabo en los intereses del Estado y con la cual se pretende la restitución o pago correspondiente en caso de responsabilidad; de no hacerse efectivo el reintegro por la vía administrativa, se traslada al Tribunal de Cuentas.
- DENUNCIAS PENALES:** Se aplican en el caso que, a través de los procedimientos de auditoría, se descubra la posible comisión de delitos en contra del patrimonio del Estado.

Gráfica 2  
Contraloría General de Cuentas  
Acciones Legales y Administrativas  
Segundo Semestre 2017



Elaborado por: Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística. Fuente: cuadro 2

Como se observa en la Gráfica 2, las sanciones económicas que se imponen a los funcionarios y empleados públicos por incurrir en responsabilidad administrativa, corresponde el 93%, el 5% corresponde a las denuncias penales interpuestas por la posible comisión de un delito en el manejo de fondos públicos y el 2% corresponde a las formulaciones de cargos, con las que se pretende la restitución de cualquier menoscabo a los intereses del Estado.

### 2.3 Auditorías Específicas

La Contraloría General de Cuentas realiza auditorías concurrentes con el fin de verificar procesos de adquisiciones o contrataciones, antes de que se comience el proceso o durante el mismo; también realiza auditorías de control interno, auditorías para atención

a denuncias de la sociedad civil, auditorías derivadas de requerimientos del Congreso de la República de Guatemala, del Ministerio Público y del Organismo Judicial; asimismo realiza auditorías a sistemas informáticos y nóminas de gobierno, auditorías a obras públicas y auditorías de gestión ambiental. A continuación se describen estos tipos de auditorías finalizadas durante el segundo semestre de 2017.

### **a) Auditorías Concurrentes**

La Contraloría General de Cuentas, asume el compromiso institucional de mejorar la calidad de su rol asesor, dentro de un Estado moderno y eficiente, razón por la cual se están enfocando los esfuerzos en velar por la transparencia de la gestión pública, promoviendo la responsabilidad de quienes tengan a su cargo el manejo de los fondos públicos. Tomando en consideración la importancia de las compras y contrataciones con recursos públicos, la cual no se circunscribe solamente a su alta participación dentro del presupuesto del Estado, sino también debido a su vulnerabilidad frente a una posible situación de ineficiencia y discrecionalidad, ante el desconocimiento, o negligencia de las normas aplicables, para prevenir de manera oportuna malos manejos, se realizan exámenes especiales aplicados a los procesos de adquisiciones y contrataciones públicas, permitiendo a las comisiones de auditoría recomendar con prontitud, la suspensión temporal o definitiva de los eventos e incluso la presentación de denuncias ante las entidades de investigación correspondientes.

Las auditorías concurrentes permiten a través de la aplicación del principio de oportunidad, determinar la calidad de gasto público en determinados concursos o eventos que llevan a cabo los entes objetos de fiscalización gubernamental. Dichas auditorías se pueden realizar antes del proceso de contratación o durante el mismo. Son una herramienta indispensable para el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y para el fortalecimiento del control interno de cada entidad.

En el segundo semestre de 2017, los auditores de las distintas direcciones de auditoría de la Institución concluyeron 44 auditorías concurrentes, por un monto de Q.371,354,525.93, referidos a la verificación de los procesos de contrataciones del Estado, como se observa en el Cuadro 3.

Cuadro 3  
Contraloría General de Cuentas  
Auditorías Concurrentes Concluidas por Sector  
Segundo Semestre 2017

No.	Sector	Auditorías Concurrentes	
		Cantidad	Monto (Q.)
1	Salud y Seguridad Social	6	24,376,121.51
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	3	49,042,389.74
3	Defensa, Seguridad y Justicia	6	28,909,678.54
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	4,606,000.00
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	0	-
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	3	7,361,321.22
7	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	19	182,311,986.52
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	4	13,920,228.40
9	Fideicomisos	2	60,826,800.00
<b>Totales</b>		<b>44</b>	<b>371,354,525.93</b>

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización, análisis y evaluación de la calidad de gasto de los recursos públicos, de la identificación de hallazgos de control interno y de cumplimiento de leyes, se generaron las acciones legales y administrativas impuestas por los auditores de las distintas direcciones de auditoría. Las acciones correctivas impuestas en el segundo semestre de 2017, derivadas de auditorías concurrentes fueron 68 por un monto de Q.3,378,543.75, las cuales corresponden a distintos períodos de fiscalización, como se observa en el Cuadro 4.

Cuadro 4  
Contraloría General de Cuentas  
Resultados de Auditorías Concurrentes Concluidas  
Segundo Semestre 2017

No.	Acciones Legales y Administrativas	Auditorías Concurrentes	
		Cantidad	Monto (Q.)
1	Sanciones	67	3,378,543.75
3	Denuncias	1	0.00
<b>Totales</b>		<b>68</b>	<b>3,378,543.75</b>

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Las **sanciones** aplicadas fueron 67, por un monto de Q.3,378,543.75, las que se someten a los procedimientos legales y administrativos que correspondan, hasta la conclusión y cancelación de las mismas.

La **denuncia** aplicada fue 1, la cual fue presentada ante el Ministerio Público o el órgano jurisdiccional correspondiente.

## b) Auditorías de Control Interno

En el segundo semestre de 2017, se concluyeron 3 auditorías de control interno, por un monto de Q.266,825,199.66 como se observa en el Cuadro 5.

Cuadro 5  
Contraloría General de Cuentas  
Auditorías de Control Interno por Sector  
Segundo Semestre 2017

No.	Sector	Auditorías de Control Interno	
		Cantidad	Monto (Q.)
1	Salud y Seguridad Social	1	3,650,734.53
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	1	0.00
9	Fideicomisos	1	263,174,385.13
<b>Totales</b>		<b>3</b>	<b>266,825,119.66</b>

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización, análisis y evaluación de la calidad de gasto de los recursos públicos, la identificación de hallazgos de control interno y de cumplimiento de leyes, se generaron las acciones legales y administrativas impuestas. Las acciones correctivas impuestas en el segundo semestre de 2017, derivadas de auditorías de control interno fueron 12 sanciones, por un monto de Q.1,656,264.85 las cuales corresponden a distintos períodos de fiscalización.

### c) Auditorías para Atención a Denuncias

Con el propósito de dar respuesta a los requerimientos emanados no solo del Ministerio Público, el Congreso de la República, Organismos Jurisdiccionales, sino también de la sociedad civil, así como cualquier otra instancia, se desarrollan diversas acciones encaminadas a brindar una respuesta rápida y objetiva mediante la desconcentración de la acción fiscalizadora, a través de la designación de equipos.

Un aspecto que vale la pena resaltar es que los equipos de colaboradores en las delegaciones departamentales, están conformados por auditores, ingenieros y abogados, con el fin de agilizar las denuncias que son recibidas a nivel local y que puedan ser atendidas inmediatamente.

En el ejercicio de su función fiscalizadora y a efecto de coadyuvar en la investigación de los delitos en contra de la hacienda pública, a través de mecanismos eficaces y eficientes, que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad de gasto público y la lucha contra la corrupción en el manejo de los fondos públicos, a requerimiento del Ministerio Público, Sociedad Civil, Congreso de la República y Organismo Judicial, se concluyeron 216 auditorías, por un monto de Q.2,107,276,588.06, como se observa en el Cuadro 6.

Cuadro 6  
Contraloría General de Cuentas  
Auditorías derivadas de Atención de Denuncias por Sector  
Segundo Semestre 2017

No.	Sector	Auditorías de Atención a Denuncias	
		Cantidad	Monto (Q.)
1	Salud y Seguridad Social	11	109,894,338.37
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	10	4,120,610.63
3	Defensa, Seguridad y Justicia	9	735,241.60
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	11	9,711,697.34
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	9	165,270,739.61
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	10	274,998,580.52
7	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	152	1,503,560,633.37
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	3	1,499,832.65
9	Fideicomisos	1	37,484,913.97
<b>Totales</b>		<b>216</b>	<b>2,107,276,588.06</b>

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría



Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización, análisis y evaluación de la calidad del gasto de los recursos públicos, la identificación de hallazgos de control interno y de cumplimiento de leyes, se generaron las acciones legales y administrativas. Las acciones correctivas impuestas en el segundo semestre de 2017, a requerimiento del Ministerio Público, Sociedad Civil, Congreso de la República y Organismo Judicial, fueron 387, por un monto de Q.45,016,015.31, las cuales corresponden a distintos períodos de fiscalización.

Cuadro 7  
Contraloría General de Cuentas  
Acciones Legales y Administrativas de Auditorías de Atención a Denuncias  
Segundo Semestre 2017

No.	Acciones Legales y Administrativas	Auditorías Atención a Denuncias	
		Cantidad	Monto (Q.)
1	Sanciones	366	21,963,176.33
2	Formulaciones de Cargos	3	283,999.50
3	Denuncias	18	22,768,839.48
<b>Totales</b>		<b>387</b>	<b>45,016,015.31</b>

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Las **sanciones** aplicadas fueron 366, por un monto de Q.21,963,176.,33.

Las **formulaciones de cargos** aplicadas fueron 3, por un monto de Q.283,999.50.

Las **denuncias** aplicadas fueron 18, con un monto de Q.22,768,839.48.

La Dirección de Atención a Denuncias, en cumplimiento del convenio interinstitucional con el Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), emitió 15 nombramientos para atender requerimientos de dichas entidades.

Derivado de dichos nombramientos se presentaron informes de auditoría que han colaborado a las investigaciones en pro del combate a la impunidad.

La Subdirección de Atención a Requerimientos del Ministerio Público y Contrarevisiones, recibió un total de 1,003 requerimientos del Ministerio Público. La aplicación para teléfonos inteligentes con sistema Android **Yo Denuncio**, es una herramienta de denuncia que coadyuva a la fiscalización del uso de los recursos públicos, con el propósito de incrementar la responsabilidad en la gestión pública, facilitando la generación de confianza y mejorando la gobernanza, para que los ciudadanos de manera directa o a través de sus organizaciones, se vinculen efectivamente a la fiscalización de los recursos del Estado. En el segundo semestre 2017, por medio de dicha aplicación ingresaron 32 denuncias al sistema, de las cuales se emitieron 2 nombramientos; 1 se encuentra en fase final de revisión y el otro pendiente de emisión porque la cuentadancia de la entidad está inhabilitada; 18 denuncias resultaron no procedentes, 10 se encuentran en fase de análisis y en espera de mayor información ya que no poseen datos exactos y 3 no fueron catalogadas como denuncias ciudadanas sobre manejo de fondos públicos.

#### **d) Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno**

En el marco de la modernización y tecnificación de los procesos de fiscalización y control gubernamental de los sistemas informáticos de las entidades, organismos, dependencias y personas que por delegación del Estado, presten servicios o reciban fondos públicos; en el período reportado, se concluyeron 6 auditorías a sistemas informáticos y nóminas de gobierno, como se observa en el Cuadro 8.

Cuadro 8  
Contraloría General de Cuentas  
Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno por Sector  
Segundo Semestre 2017

No.	Sector	Auditorías a Sistemas Informáticos
		Cantidad
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	2
3	Defensa, Seguridad y Justicia	1
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	1
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	1
<b>Totales</b>		<b>6</b>

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

El propósito de dichas auditorías, es evaluar los controles y procedimientos establecidos, para determinar la confiabilidad y disponibilidad de los datos así como garantizar la seguridad de la información.

Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización de los sistemas informáticos en las entidades anteriormente mencionadas y de la identificación de hallazgos de control interno y de cumplimiento de leyes, se generaron las acciones legales y administrativas impuestas por los auditores gubernamentales. Las acciones correctivas impuestas fueron 16 por un monto de Q.19,600,518.90, las cuales corresponden a distintos períodos de fiscalización.

Cuadro 9  
Contraloría General de Cuentas  
Resultados de Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno  
Segundo Semestre 2017

No.	Acciones Legales y Administrativas	Auditorías a Sistemas Informáticos	
		Cantidad	Monto (Q.)
1	Sanciones	15	Q. 190,918.90
3	Denuncias	1	Q. 19,409,600.00
<b>Totales</b>		<b>16</b>	<b>19,600,518.90</b>

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Las **sanciones** aplicadas fueron 15, por un monto de Q.190,918.90.

Una **denuncia** por un monto total de Q.19,409,600.00.

### e) Auditorías de Obra Pública y Gestión Ambiental

En cumplimiento de sus funciones, la Dirección que efectúa este tipo de auditorías, apoya las actividades de fiscalización de las diferentes Direcciones de Auditoría, atiende requerimientos específicos de entidades o personas individuales para realizar las auditorías de obra pública, comisiones especiales y fiscalización especializada de gestión ambiental; estas últimas se realizan como un medio de control para preservar el ambiente y la biodiversidad, buscando el manejo adecuado de:

- ❖ Tratamiento y disposición de desechos líquidos (agua servida)
- ❖ Tratamiento y disposición final de desechos sólidos (basura)
- ❖ Condiciones adecuadas de rastros municipales
- ❖ Cumplimiento de programas de reforestación
- ❖ Tratamiento y disposición final de desechos hospitalarios
- ❖ Ejecución de planes y estudio de la caracterización de aguas residuales

La fiscalización practicada a las obras de infraestructura pública en el segundo semestre de 2017, ejecutadas en los 22 departamentos del país, comprendió la verificación de 508 obras, por un monto total de Q.586,760,941.57, que incluyó: construcción de puentes, pavimentación de calles, construcción de edificios escolares, otros edificios de servicio social, salones de usos múltiples, construcción y mantenimiento de carreteras, instalaciones deportivas y recreativas, introducción de sistemas de agua potable, construcción de drenajes, instalaciones de energía eléctrica y otras obras diversas, además se registraron y habilitaron 647 bitácoras.

Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización, análisis y evaluación de la calidad del gasto de los recursos públicos, la identificación de hallazgos de control interno y de cumplimiento de leyes, se generaron las acciones legales y administrativas impuestas por los auditores de la Dirección de Infraestructura Pública. Las acciones correctivas impuestas en el segundo semestre de 2017, fueron 15; por un monto de Q.2,360,555.70, las cuales corresponden a distintos períodos de fiscalización.

Cuadro 10  
Contraloría General de Cuentas  
Acciones Legales y Administrativas de Auditorías de Obra Pública y Gestión Ambiental  
Segundo Semestre 2017

No.	Acciones Legales y Administrativas	Auditorías de Obra Pública	
		Cantidad	Monto (Q.)
1	Sanciones	12	1,280,781.81
2	Formulaciones de Cargos	3	1,079,773.89
<b>Totales</b>		<b>15</b>	<b>2,360,555.70</b>

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Las **sanciones** fueron 12, por un monto de Q.1,280,781.81 y 3 **denuncias** por un monto de Q.1,079,773.89.

## f) Auditorías de Desempeño

Las auditorías de desempeño examinan las diferentes entidades que administran recursos públicos, verificando si han cumplido con sus objetivos, metas y atribuciones, y si utilizaron los recursos de acuerdo con la normativa y el fin para el cual les fueron asignados. Este tipo de auditorías mide el impacto social de la gestión pública y compara lo programado con lo ejecutado y los resultados obtenidos; además busca detectar problemas, analizar sus causas y formular recomendaciones para resolver los problemas identificados y consecuentemente, mejorar el desempeño de la Institución examinada.

En el segundo semestre 2017, se concluyeron 3 auditorías en los Sectores: Medio Ambiente y Recursos Naturales; Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social; y, en Organismos e Instituciones de Apoyo.

Las acciones correctivas impuestas en el segundo semestre de 2017, fueron 10; por un monto de Q.127,315.00 y 6 denuncias por un monto de Q.8,899,179.95, las cuales corresponden a distintos períodos de fiscalización.

### 2.4 Procesos relacionados con la fiscalización

La Contraloría General de Cuentas lleva a cabo procesos que se derivan de la fiscalización efectuada, entre ellos, el control de desempeño del personal de la Institución, que se refiere a investigaciones de denuncias de empleados de la Contraloría General de Cuentas; las contra revisiones, como parte del control de calidad institucional; los procesos legales y las demandas efectuadas ante Juzgado, las sanciones percibidas derivadas de infracciones a distintas leyes. Asimismo para coadyuvar a la fiscalización, la Institución realiza el registro de contrataciones efectuadas con recursos públicos.

## a) Control de Calidad

La Contraloría General de Cuentas a petición o de oficio, puede de forma justificada practicar un nuevo examen a las operaciones de las entidades o personas sujetas a control, aún cuando tales operaciones ya hayan sido auditadas o presentadas al tribunal correspondiente, pudiendo formular nuevos cargos contra los responsables o desvanecer los formulados con anterioridad, todo ello es parte del control de calidad institucional. A estos nuevos exámenes se les llama contra revisiones y se llevan a cabo por un auditor distinto al que haya auditado con anterioridad.

En el segundo semestre de 2017, las direcciones de auditoría, practicaron 6 contra revisiones, por un monto de Q.946,986,428.37 realizadas a los Sectores: Salud y Seguridad Social; Defensa, Seguridad y Justicia; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social; Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda; Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo, como se observa en el Cuadro 11.

Cuadro 11  
Contraloría General de Cuentas  
Contra revisiones por Sector  
Segundo Semestre 2017

No.	Sector	Contra revisiones	
		Cantidad	Monto (Q.)
1	Salud y Seguridad Social	1	0.00
3	Defensa, Seguridad y Justicia	1	0.00
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	0.00
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	1	0.00
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	1	945,542,926.30
7	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	1	1,443,502.07
<b>Totales</b>		<b>6</b>	<b>946,986,428.37</b>

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización, análisis y evaluación de la calidad del gasto de los recursos públicos, la identificación de hallazgos de control interno y de cumplimiento de leyes, se generaron las acciones legales y administrativas impuestas por los auditores de la Dirección de Infraestructura Pública. Las acciones correctivas impuestas, fueron 10 por un monto de Q.4,476,615.04, las cuales corresponden a distintos períodos de fiscalización.

Las **sanciones** aplicadas fueron 9, por un monto de Q.1,218,240.04.

Una **formulación de cargos**, por un monto de Q.3,258,375.00

## **b) Procesos Legales**

En cumplimiento de las funciones de control y fiscalización inherentes al ámbito de competencia institucional y atendiendo a la normativa aplicable, se derivan las acciones legales pertinentes. De esa cuenta, se promueven procesos legales en contra de funcionarios y empleados públicos y otras personas que administran fondos del Estado.

En el período reportado, se efectuaron 1,586 procesos legales, correspondientes a 99 amparos, de los cuales: 1 amparo es promovido por la Contraloría General de Cuentas, 36 son acciones constitucionales de amparo relacionadas con la toma de posesión de funcionarios, procuración y seguimiento de 62 acciones legales de amparos en los que la Contraloría General de Cuentas actúa como tercero; 4 acciones legales de lo contencioso administrativo; 3 recursos de casación; 168 acciones legales promovidas por la Institución ante el Ministerio Público o en el juzgado jurisdiccional correspondiente en la investigación de los delitos cometidos en contra de la hacienda pública.

Asimismo, se emitieron 288 dictámenes y opiniones, referidas a consultas efectuadas en materia legal y hacendaria, asistieron a 651 audiencias en los diferentes juzgados



jurisdiccionales, se elaboraron 106 informes derivados de nombramientos para asistir a diferentes comisiones ante el Ministerio Público o juzgados competentes para investigar diferentes procesos legales, se realizó actualización de 257 procesos, que tienen como fin resolver a través de resoluciones, conflictos surgidos mediante la actuación de los órganos jurisdiccionales y se resolvieron 10 inconstitucionalidades, que consiste en una herramienta jurídica que pretende declarar fuera de Ley una norma que atenta contra una Ley fundamental del Estado, como se muestran en el Cuadro 12.

Cuadro 12  
Contraloría General de Cuentas  
Procesos Legales Promovidos  
Segundo Semestre 2017

No.	Procesos legales	Cantidad
1	<b><u>Amparos:</u></b>	
1.1	Promovidos por la CGC	1
1.2	Promovidos para la obtención de Constancias Transitorias de Inexistencia de Cargos (Finiquitos)	36
1.3	En los que la CGC, actúa como tercero	62
2	Contencioso administrativo	4
3	Casación	3
4	Denuncias presentadas ante el MP	168
5	Dictámenes y opiniones	288
6	Audiencias	651
7	Informes	106
8	Actualización de procesos	257
9	Inconstitucionalidades	10
<b>Total</b>		<b>1,586</b>

Elaborado por Dirección de Planificación. Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de Dirección de Asuntos Jurídicos

### c) Demandas presentadas ante Juzgado

En relación a los juicios sobre el control y fiscalización en la administración de los recursos públicos, en el segundo semestre de 2017, la Contraloría General de Cuentas presentó ante el juzgado competente, un total de 154 demandas, para iniciar juicios de cuentas, económico coactivos y por sanciones económicas, basados en los informes definitivos de auditoría, por un monto total de Q.17,229,477.86, como se observa en el Cuadro 13.

Cuadro 13  
Contraloría General de Cuentas  
Demandas Presentadas ante Juzgado  
Segundo Semestre 2017

No.	Demandas	Cantidad	Monto (Q.)
1	Juicios de cuentas	54	14,126,019.03
2	Juicios económico coactivos	9	701,660.19
3	Juicios derivados de sanciones económicas	91	2,401,798.64
<b>Totales</b>		<b>154</b>	<b>17,229,477.86</b>

Elaborado por Dirección de Planificación. Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de : Dirección de Asuntos Jurídicos

### d) Sanciones Percibidas

Como ya se ha mencionado, la Contraloría General de Cuentas aplica sanciones pecuniarias a funcionarios y/o empleados de las instituciones del Estado, de las Entidades Autónomas y Descentralizadas, Municipalidades y Entidades Especiales, que incurran en negligencia, incumplimiento o violación a la legislación aplicable al ámbito de competencia institucional.

Durante el segundo semestre de 2017, se percibió el pago de 1,705 sanciones, por un monto total de Q.5,378,635.72 derivadas de infracción a la legislación siguiente: Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002; Ley del Tribunal de Cuentas, Decreto 1126; Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002; Ley Orgánica de la Contraloría General de

Cuentas, Decreto 13-2013; y Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, Decreto 57-92, como se muestra en el Cuadro 14.

Cuadro 14  
Contraloría General de Cuentas  
Sanciones Percibidas  
Segundo semestre 2017

Sanciones percibidas			
No.	Ley aplicada	Cantidad	Monto (Q.)
1	Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos Decreto 89-2002	659	1,786,784.74
2	Ley del Tribunal de Cuentas, Decreto 1126	5	1,778.86
3	Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002	140	205,471.66
4	Ley de Presupuesto, Decreto 2-86	1	200.00
5	Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 13-2013	674	2,548,163.98
6	Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92	211	574,989.67
7	Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 9-2005	15	261,246.81
<b>Totales</b>		<b>1,705</b>	<b>5,378,635.72</b>

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de: Secretaría General y Dirección de Probidad

## e) Registro de Contratos

Con el objetivo de facilitar la fiscalización de las contrataciones con recursos públicos y en cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Interno A-038-2016 en el segundo semestre de 2017, se registraron un total de 71,686 contratos.

Del total de contratos recibidos en el segundo semestre 2017, se identificaron 33,096 contratos registrados extemporáneamente, con deficiencias o anomalías según lo estipulado en el acuerdo mencionado anteriormente, mismos que fueron remitidos a las diferentes direcciones de auditoría, para imponer las sanciones correspondientes.

Con el propósito de facilitar los procedimientos de recepción y registro de contratos en la Contraloría General de Cuentas, se implementó el Portal CGC Online, el cual permite

a los responsables de Recursos Humanos de las diferentes entidades del Estado, enviar los contratos de servicios, obras u otras actividades que originen erogación del patrimonio estatal.

## 2.5 Aprobación de las Normas de Auditoría Gubernamental denominadas Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, -adaptadas a Guatemala (ISSAI-GT)-

Se emitió en septiembre el Acuerdo Interno A-075-2017, en donde se aprueban las Normas de Auditoría Gubernamental denominadas Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala, las cuales se podrán llamar también ISSAI.GT.

Las ISSAI-GT constituyen el marco conceptual, metodológico y de buenas prácticas que deben ser observadas y aplicadas para ejercer el control gubernamental interno y externo, en lo que corresponda al contexto nacional; tanto por las Unidades de Auditoría Interna u otros órganos que tengan la función del control gubernamental interno, como por la Contraloría General de Cuentas a cargo del control gubernamental externo de las entidades sujetas a fiscalización.

Con el objeto de que las ISSAI.GT sean de conocimiento de todas las personas interesadas, se encuentran publicadas en la página de internet de la Contraloría General de Cuentas. Estas normas estarán en constante actualización, a cargo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Auditoría.

Así también, según Acuerdo Número A-107-2017 se aprobaron los Manuales de Auditoría Gubernamental de Cumplimiento, Financiera y Desempeño, en los cuales se detallan los procesos de las etapas de la auditoría (familiarización, planificación, ejecución, comunicación de resultados y seguimiento), encontrándose adjunto en cada manual las guías correspondientes. En el segundo semestre 2017 fueron capacitados

en estas normas 1,404 auditores gubernamentales y 540 auditores internos de las diferentes instituciones del Estado.

## 2.6 Fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por la Contraloría General de Cuentas

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

En 193 países, entre ellos Guatemala, se comprometieron a alcanzar los objetivos, metas e indicadores de la Agenda 2030, la cual se denomina Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que constituye la segunda etapa de la estrategia de desarrollo planteada por Naciones Unidas, que representa una visión de desarrollo a largo plazo para reducir la pobreza, desigualdad, incrementar el crecimiento económico y contrarrestar los efectos del cambio climático.

Como parte de la emisión del nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Institución, a principios del año 2017, una de las nuevas funciones institucionales, con la cual se contribuirá al cumplimiento de la Agenda 2030, es la fiscalización de ODS, la cual se realizará de dos maneras:

1. Ejecución de Auditorías de Desempeño priorizando la fiscalización de programas y proyectos sociales, enfocándose en áreas rurales donde hay mayor pobreza, con población indígena y se considerará el enfoque de género; derivado que allí se concentran los mayores problemas de pobreza, desnutrición, salud, analfabetismo, entre otros.

2. Monitoreo, evaluación y seguimiento de avances en metas e indicadores de cada objetivo, obteniéndose con ello información de metas e indicadores correspondientes a cada entidad, también se obtendrá información del Presupuesto por Resultados. Con esta información se realizará un control cruzado para determinar avances y desfases y emitir alertas tempranas, con el fin de implementar medidas correctivas para garantizar el alcance oportuno de metas e indicadores correspondientes a los ODS.

En septiembre del año 2017, fue finalizada una auditoría cuyo fin fue evaluar la coordinación de los ODS por parte de la Secretaría Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y en noviembre del mismo año fue emitido un nombramiento para realizar auditoría a esta misma entidad, para evaluar la implementación de la meta 2.4 de ODS, la cual es “Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, que contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra”; dicha auditoría se encuentra en ejecución, reflejándose así el aporte institucional al cumplimiento de la Agenda 2030, con lo cual se contribuye al desarrollo del país.

## 2.7 Foro para Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI –FIPP-

El Foro de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI, (Forum for INTOSAI Professional Pronouncements -FIPP-, por sus siglas en inglés), que funge como filtro para la incorporación de las Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores -ISSAI-, realizó su Quinta Reunión de trabajo en Ottawa, Canadá. A dicha reunión asistieron trece de los quince miembros del FIPP, siendo el único representante de América Latina y el Caribe, la Contraloría General de Cuentas de Guatemala; asimismo, estuvo presente, como observador, el representante de la

presidencia del Comité de Normas Profesionales (PSC, por sus siglas en inglés) de Brasil, el señor Rafael Lopes Torres.

En dicha reunión se analizaron las propuestas de los proyectos considerados en el Plan Estratégico de Desarrollo (SDP) 2017-19, que fueron enviadas al FIPP y analizadas previamente por parte de los Oficiales de Enlace designados, se emitieron las recomendaciones correspondientes a los líderes de grupos, a fin de alinear las propuestas de proyectos con los objetivos del nuevo Marco de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI. Se evaluaron y se emitieron las conclusiones respecto a si algunas nuevas propuestas podrían ser incluidas en el nuevo SDP.

La Sexta Reunión de Trabajo fue realizada en Guatemala, siendo la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala el anfitrión de dicha reunión, inaugurada por el Contralor General de Cuentas, Lic. Carlos Enrique Mencos Morales. 11 de los quince miembros y 3 asistentes técnicos, junto con el observador del PSC de la EFS de Brasil, asistieron a la reunión, la que fue presidida por la Presidenta del FIPP, la Sra. Ganga Kapavarapu de la EFSS de la India.

Los miembros del FIPP aprobaron la versión para exposición del proyecto de la norma INTOSAI P-10 sobre Independencia de las EFS. Asimismo, el FIPP aprobó las propuestas de los proyectos siguientes: Directriz sobre auditoría de cumplimiento, Directriz consolidada sobre auditoría de TI y de auditoría de seguridad de la información y Directriz consolidada sobre auditoría de la deuda pública.

## 2.8 Participación en Comisión Presidencial de Coordinación de Esfuerzos contra el Lavado de Dinero y Otros Activos (COPRECLAF)

En continuidad con la participación de la Contraloría General de Cuentas, como invitada en esta Comisión, se ha contribuido en el tema de Concienciación y

Participación Ciudadana, a través de la colocación de afiches e imágenes en la página web institucional y en las Delegaciones Departamentales, cuando es requerido por la Superintendencia de Bancos, apoyando así las actividades de concienciación y prevención en el tema del lavado de dinero y otros activos.

## 2.9 Participación en la evaluación PEFA de la gestión de las Finanzas Públicas

El programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas Public Expenditure and Financial Accountability (-PEFA- por sus siglas en inglés), es un marco de referencia para la evaluación y la presentación de informes sobre las debilidades y fortalezas de la gestión de las finanzas públicas (GFP), mediante la utilización de indicadores cuantitativos que sirven para medir el desempeño del país.

La metodología del PEFA se basa en estándares y buenas prácticas internacionales sobre aspectos fundamentales de la GFP identificados por profesionales con experiencia. El PEFA incluye un informe de desempeño en materia de GFP para el gobierno objeto de la evaluación en el que se presentan las calificaciones de los indicadores y se analizan los resultados sobre la base de la evidencia recolectada.

El PEFA identifica siete pilares de desempeño que definen los elementos clave de un sistema de GFP, los cuales se mencionan a continuación:

- Confiabilidad del presupuesto
- Transparencia de las finanzas públicas
- Gestión de activos y pasivos|
- Estrategia fiscal y presupuestaria basada en políticas
- Previsibilidad y control de la ejecución presupuestaria
- Contabilidad y presentación de informes
- Escrutinio y auditoría externa



En ese sentido, la Contraloría General de Cuentas contribuyó en el análisis y evaluación de los indicadores ID25 Controles internos del gasto no salarial, ID26 Auditoría interna, ID30 Auditoría externa para el Informe de la Evaluación y PEFA Guatemala 2017. El objetivo de este análisis fue exponer la situación del país, basándose en los indicadores mencionados anteriormente, lo cual contribuye a la elaboración del informe de desempeño de GFP. Con este informe se obtendrá un panorama de las fortalezas y las debilidades del sistema de GFP del país y ayudará al gobierno a lograr mejoras en las prácticas de la gestión de las finanzas públicas.

## 2.10 Evaluación del Índice de Presupuesto Abierto Guatemala

En el mes de noviembre de 2017 se participó en las actividades convocadas por el Ministerio de Finanzas Públicas sobre la evaluación del índice de Presupuesto Abierto 2017, conjuntamente con la Organización CIIDH, particularmente en materia del Informe de Auditoría a la Liquidación del Presupuesto que emite la Contraloría General de Cuentas anualmente.

## 2.11 Probidad

De conformidad con los objetivos inherentes a la naturaleza institucional y en cumplimiento a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002 y su Reglamento Acuerdo Gubernativos 613-2005, se llevaron a cabo las actividades propias de estas funciones, las cuales fundamentan su accionar en el fortalecimiento de la transparencia y probidad en la gestión pública, a través de los procesos relacionados con las declaraciones juradas patrimoniales.

### 2.11.1 Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002, en el segundo semestre de

2017, se recibió un total de 5,650 declaraciones juradas patrimoniales, como se observa en el Cuadro 15.

Cuadro 15  
Contraloría General de Cuentas  
Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas  
Segundo Semestre 2017

No.	Declaraciones Juradas Patrimoniales	Cantidad
1	Primeras	3,852
2	Ampliaciones	120
3	Cierres	1,678
<b>Total</b>		<b>5,650</b>

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de Dirección de Probidad

De conformidad con la normativa aplicable, los Funcionarios y Empleados Públicos que no cumplan con la obligatoriedad de presentar dicha Declaración dentro del plazo establecido en el Artículo 22 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, serán sancionados de acuerdo con lo normado en el Artículo 39 de la misma Ley. De esa cuenta, las Declaraciones Juradas Patrimoniales (primeras y cierres) recibidas con presentación extemporánea por parte de los funcionarios y empleados públicos afectos a la misma, generaron un total de 853 sanciones.

### 2.11.2 Auditorías en Materia de Probidad

Según lo estipula el Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, en el Artículo 21, se deben realizar auditorías administrativas en materia de probidad, en forma selectiva a las oficinas administrativas responsables de llevar el control de personal en las instituciones del Estado, con el objetivo de verificar la exactitud de las declaraciones presentadas.

En el período reportado, se realizaron 21 auditorías administrativas, en igual número de instituciones, las que dieron como resultado la detección de 553 personas que están afectas a presentar dicha declaración y no la han realizado, motivo de incumplimiento de la respectiva Ley, como se observa en el Cuadro 16.

**Cuadro 16**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Auditorías en Materia de Probidad**  
**Segundo Semestre 2017**

No.	Sector	Auditorías Administrativas en Materia de Probidad	
		Obligados	Hallazgos
1	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	22	11,377.98
2	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	318	48,066.00
3	Medio Ambiente y Recursos Naturales	31	7,292.25
4	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	12	7,750.00
5	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	95	87,426.84
6	Organismos e Instituciones de Apoyo	75	23,189.75
<b>Totales</b>		<b>553</b>	<b>185,102.82</b>

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditorías

De las 21 auditorías practicadas en materia de probidad a funcionarios y empleados públicos que están afectos a la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial, 22 corresponden a obligados de Entidades del Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes; 318 obligados de Entidades del Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social; 31 obligados de Entidades del Sector Medio Ambiente, y Recursos Naturales; 12 obligados de Entidades del Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda; 95 obligados de Entidades del Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo; y, 75 obligados de Entidades del Sector Organismos e Instituciones de Apoyo.

Derivados de las auditorías administrativas practicadas, se aplicaron 32 sanciones económicas, por un monto de Q.185,102.82.

### **2.11.3 Investigaciones Patrimoniales**

Asimismo, en 739 entidades sujetas a fiscalización, se efectuó un análisis previo a la información patrimonial de 10,155 funcionarios y empleados públicos, la cual es proporcionada por el Sistema de Información Patrimonial. El objetivo de este análisis es verificar con base en los listados que envía cada Institución, las altas y bajas de los funcionarios y empleados públicos afectos a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, si han cumplido con la apertura y cierre de la respectiva Declaración Jurada Patrimonial.

### **2.11.4 Auditorías de Comprobación por Cese en el Cargo**

Igualmente se realizaron 230 auditorías de comprobaciones por cese en el cargo, a igual número de Funcionarios y Empleados Públicos de las diferentes entidades del Estado, con el propósito de verificar la información pertinente, en las instituciones bancarias, Superintendencia de Administración Tributaria, Dirección de Catastro y Avalúo y de Bienes Inmuebles, Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Municipalidades del País y Dirección de Migración, para determinar si hubo variación del patrimonio consignado en las respectivas Declaraciones Juradas Patrimoniales. La Dirección de Probidad a través del Departamento de Análisis, Verificación e Investigación Patrimonial, aplicó un total de 150 acciones correctivas, derivadas de la comprobación del contenido de las declaraciones juradas patrimoniales por un monto de Q.261,774.79.

Cuadro 17  
Contraloría General de Cuentas  
Resultados de Auditorías de Comprobación por Cese en el Cargo  
Segundo Semestre 2017

No.	Acciones Legales y Administrativas	Auditorías por Cese en el Cargo	
		Cantidad	Monto Q.
1	Sanciones	18	261,774.79
2	Denuncias	132	0.00
<b>Totales</b>		<b>150</b>	<b>261,774.79</b>

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de la Escuela de Control Gubernamental para las buenas Prácticas

Se aplicaron 18 **sanciones** por un monto de Q.261,774.79 y 132 **denuncias**.

### 2.11.5 Solicitudes de Información del Ministerio Público

En el segundo semestre de 2017, el Ministerio Público solicitó información de 508 expedientes de funcionarios y empleados públicos, con la finalidad de contribuir a una proba administración pública y que la misma sea reflejada en los funcionarios y servidores públicos. Es importante mencionar que los expedientes en los que el Ministerio Público requiere información, muchas veces son casos en los que se ha interpuesto denuncia con anterioridad por parte de la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas.

## 2.12 Formación de Valores

### 2.12.1 Jornadas Infantiles por la Transparencia

Las Jornadas Infantiles por la Transparencia, nacen como resultado de la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio de Educación, las que tienen por objeto principal la promoción y formación de valores en materia de ética, como la honestidad, la integridad y especialmente la probidad y transparencia en estudiantes del nivel primario, futuros ciudadanos y

potenciales servidores públicos. Es importante fortalecer el desarrollo de estos valores a una edad temprana para que los puedan interiorizar y aplicar en su vida cotidiana desde su niñez.

La Contraloría General de Cuentas y personal del Ministerio de Educación, desarrollaron 10 Jornadas Infantiles por la Transparencia, en los departamentos de Guatemala, Jalapa y en los municipios de Río Hondo, Zacapa y en Antigua Guatemala, Sacatepéquez, en las que participaron 5,294 estudiantes de nivel primario. Lo que se pretende es que estos valores sean pilares importantes que permitan vivir en armonía como sociedad, aplicando buenas prácticas, para que puedan además, ser referente para el resto de la población.

Cuadro 18  
Contraloría General de Cuentas  
Jornadas Infantiles por la Transparencia  
Segundo Semestre 2017

No.	Establecimiento	Jornadas Infantiles	
		Departamento	Participantes
1	Escuela Oficial Urbana Mixta No.85	Guatemala	287
2	Escuela Oficial Urbana Mixta Colonia Linda Vista	Guatemala	463
3	Escuela Oficial de Niñas República de China	Guatemala	401
4	Escuela Oficial Urbana Mixta No.58	Guatemala	576
5	Escuela Oficial Urbana Mixta, Complejo Escolar para la Paz	Guatemala	685
6	Escuela Mixta Tipo Federación No.2	Guatemala	858
7	Escuela Oficial Urbana de Niñas Berta Judith Franco Bonilla	Jalapa	710
8	Escuela Oficial Urbana de Niñas tipo Federación Luis Martínez Mont	Jalapa	315
9	Escuela Las Delicias, Escuela Llano Verde, Escuela Liberty, Escuela Las Pozas, Escuela Rosario, Escuela Pata Galana	Rio Hondo, Zacapa	386
10	Escuela Oficial Urbana No.1 para Varones de Aplicación José Adrián Coronado Polanco y Escuela Oficial para Niñas No.1 Pedro Bethancourt	Antigua Guatemala, Sacatepéquez	613
<b>Total</b>			<b>5,294</b>

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística: Datos Obtenidos de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas

En cada jornada se desarrolló con los alumnos dinámicas “rompe hielo”, se proporcionó información sobre el que hacer de la Contraloría General de Cuentas y sobre temas relacionados con la transparencia, honestidad, entre otros. Asimismo, se realiza una obra de teatro con los personajes infantiles: Capitán Transparente, Fiscalina, Clarita Cuentas, Honestus y el malvado Corrupticón. También se hizo entrega a cada Dirección de Escuela, de material educativo con mediación pedagógica, con el fin de que los maestros realicen actividades en el aula con sus alumnos.

## 2.12.2 Acceso a la Información Pública

Con el objetivo de que la sociedad civil participe en la vigilancia del uso de los recursos públicos, en el conocimiento de los resultados de las entidades públicas, fomentando con ello la eficacia y eficiencia en su gestión y la obtención de resultados conforme a las necesidades sociales, es importante facilitar el acceso a la información pública para garantizar la transparencia en la administración pública y así mismo propiciar la rendición de cuentas.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, en el segundo semestre de 2017, se recibió un total de 448 solicitudes de información, como se observa en el Cuadro 19.

Cuadro 19  
Contraloría General de Cuentas  
Solicitudes de Información Recibidas  
Segundo Semestre 2017

No	Solicitudes de Información recibidas	Cantidad
1	Información concerniente a la CGC	323
2	Información que administra la CGC	47
3	Información que no aplica a la CGC	10
4	Información de Municipalidades	68
<b>Totales</b>		<b>448</b>

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Acceso a la Información Pública

Atendiendo a lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública, se proporciona la información que requiera cualquier persona sobre la gestión institucional; y de acuerdo a lo que estipula el Artículo 10 de la Ley, de oficio toda la información pública puede ser consultada a través de la página web [www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt).



## 2.13 Compromiso 14 del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto “Mecanismos de Rendición de Cuentas en los Gobiernos Locales”.

En el marco del Compromiso 14 del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, se realizó la entrega oficial por parte del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) de la propuesta de Guía de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Locales, a la Contraloría General de Cuentas.

El Contralor General, Lic. Carlos Enrique Mencos Morales, al tiempo de agradecer el apoyo que la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) le ha dado al cumplimiento de este Compromiso, reconoció también el esfuerzo realizado desde el Punto de Contacto de Gobierno Abierto a cargo de la Lcda. Zaira Mejía, así como el profesionalismo con el que el CIEN trabajó en conjunto con la Contraloría General de Cuentas, bajo los principios de colaboración y participación que identifican a todos los compromisos de Gobierno Abierto.

Actualmente se está terminando la revisión de la metodología estándar de rendición de cuentas, la cual fue validada en 4 municipalidades piloto y a través Talleres de Retroalimentación realizados durante el segundo semestre 2017, siendo convocadas 93 municipalidades de los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango, El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Quetzaltenango, Sololá, Escuintla y Suchitepéquez.

Asimismo durante el mes de septiembre, el CIEN preparó un borrador de Estrategia de implementación y Monitoreo de la Guía Práctica de Herramientas Estandarizadas de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Locales, documento que está en proceso de revisión por la Contraloría General de Cuentas.

Así también, la Contraloría ha venido participando en las reuniones convocadas por el Punto de Contacto y en diversas actividades de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto, realizando sus aportes ante esta instancia interinstitucional, incluyendo el proceso de Autoevaluación de Medio Término llevado a cabo en el segundo semestre de 2017.

## 2.14 Participación en la Alianza Nacional por la Transparencia

La Alianza Nacional por la Transparencia, instancia dirigida por la Vicepresidencia de la República e integrada por el Ministerio Público, la Procuraduría General de la Nación, la Oficina del Procurador de Derechos Humanos, la Contraloría General de Cuentas, así como la Organización Acción Ciudadana, capítulo guatemalteco de Transparencia Internacional, continuó trabajando en el proyecto de Acuerdo Gubernativo que dará vida a la Política Nacional de Transparencia y Prevención de la Corrupción 2017-2022, en la cual se definirán las funciones que tendrán las entidades que trabajarán en la consecución de los objetivos de esta herramienta, la cual se considera algo histórico para el país. El Acuerdo ha pasado ya diversas instancias y actualmente está siendo objeto de análisis por parte del Ministerio de Gobernación. Asimismo, se cuenta con la colaboración de la cooperación internacional y se seguirá contando con ella durante el proceso de divulgación.

## 2.15 Mesa Interinstitucional de Alto Nivel

Se conformó una Mesa Interinstitucional de Alto Nivel entre la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio Público, la oficina del Procurador de los Derechos Humanos, la Contraloría General de Cuentas y la organización Acción Ciudadana, con el propósito de promover, facilitar y apoyar la cooperación interinstitucional en la búsqueda de opciones viables en programas y proyectos de inversión pública, particularmente aquellos de alto impacto para que mediante propuestas de las entidades participantes, se propicie una mayor eficiencia e integridad en la administración de fondos públicos.

## 2.16 Seguimiento al Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN)

La Contraloría General de Cuentas viene participando en las reuniones de seguimiento del PAPTN que convoca el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), en las que se ha trasladado la información correspondiente a los compromisos asumidos por la Institución sobre el trabajo conjunto CGC-MP, el Compromiso 14 de Gobierno Abierto y el proceso de adopción de las Normas ISSAI.

## Capítulo III

### Servicios Administrativos

Simultáneamente a la función de fiscalización, la Contraloría General de Cuentas proporciona a la sociedad en general, servicios administrativos, que incluyen la revisión, análisis y resolución de expedientes de herencias, legados y donaciones, clases pasivas, títulos y diplomas, así como la autorización, venta y suministro de formas oficiales en la ciudad Capital y en las 21 delegaciones de las cabeceras departamentales.

#### 3.1 Expedientes Resueltos y Registro de Títulos

En el segundo semestre de 2017, se revisaron, analizaron y resolvieron 1,600 expedientes de liquidaciones fiscales por pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de herencias, legados y donaciones; 2667 expedientes de liquidaciones de pensiones civiles y militares, de clases pasivas del Estado. También se registraron un total de 71,497 Despachos; Títulos de Niveles Medios y Universitarios, de los cuales 31,525 corresponden a la Ciudad Capital y como parte de la descentralización institucional 39,972 corresponden a las 21 delegaciones departamentales, como se observa en el Cuadro 20.

Cuadro 20  
Contraloría General de Cuentas  
Análisis y Resolución de Expedientes y  
Registro de Títulos  
Segundo Semestre 2017

<b>Expedientes resueltos</b>		
<b>No.</b>	<b>Herencias Legados y Donaciones</b>	<b>Cantidad</b>
1	Liquidaciones aprobadas	1,120
2	Liquidaciones improbadas	476
3	No afectas	4
<b>Subtotal</b>		<b>1,600</b>
<b>Expedientes resueltos</b>		
<b>No.</b>	<b>Clases Pasivas</b>	<b>Cantidad</b>
1	Pensiones civiles	2,649
2	Pensiones militares	18
<b>Subtotal</b>		<b>2,667</b>
<b>Títulos y Diplomas</b>		
<b>No.</b>	<b>Capital y Departamentales</b>	<b>Cantidad</b>
1	Despachos Civiles	1
2	Despachos Militares	42
3	Despachos Policiacos	11
4	Nivel Medio	46,966
5	Pregrado	9,730
6	Grado	13,255
7	Postgrado	1,492
<b>Subtotal</b>		<b>71,497</b>
<b>Totales</b>		<b>75,764</b>

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de las Direcciones de Registro, Control y Verificación Interinstitucional y Delegaciones Departamentales

### 3.2 Suministro de Formas y Talonarios

En el segundo semestre de 2017, se autorizó la venta y suministro de 81,461,533 formularios fiscales y municipales, tradicionales y electrónicos; se autorizaron y registraron 1,647,975 libros empastados, hojas movibles, tarjetas y otras formas oficiales; se registraron 2,125 cuentas electrónicas de municipalidades.

En las delegaciones departamentales se registraron 383 Declaraciones Juradas Patrimoniales y se realizó la inscripción, reorganización y cancelación de 16,019 Entidades Especiales (Comités, Asociaciones, Fundaciones, Organizaciones no Gubernamentales y COCODES).

### 3.3 Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos

La Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos (conocida como finiquito), es un documento que en la mayoría de instituciones es solicitado para iniciar una relación laboral en el sector público, razón por la cual la demanda de este documento que avala el buen uso de los recursos del Estado por parte de una persona es muy alta. Por motivos de seguridad este documento únicamente se entregaba en la sede central de la Contraloría General de Cuentas y muchos ciudadanos viajaban desde el interior del país para obtenerla, de igual manera a veces por la demanda de dicho documento no puede entregarse el mismo día y los usuarios debían viajar más de una vez desde el interior del país.

La Contraloría General de Cuentas, con el propósito de facilitar y agilizar el trámite en la obtención de la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, (conocida como finiquito) tiene a disposición de los interesados en optar a un cargo público, ventanillas especiales de atención al usuario y la herramienta tecnológica, Finiquito en Línea, donde pueden solicitar y recibir sus constancias.

En el segundo semestre 2017, se atendió en ventanilla un total de 16,909 solicitudes de Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, (conocidas como finiquitos) de las cuales se otorgaron 13,700 constancias; y, se atendió en línea un total de 5,606 solicitudes de Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, de las cuales se otorgaron 5,606. Además se emitieron 985 certificaciones, se resolvieron 268 expedientes con diversas solicitudes y se actualizaron a 72,636 funcionarios y empleados públicos.

# Capítulo IV

## Fortalecimiento Institucional

### 4.1 Desarrollo Institucional

Con el propósito de mejorar y dinamizar las actividades y servicios de apoyo para el cumplimiento de la funciones, a continuación se describen las principales actividades realizadas en el segundo semestre de 2017.

#### 4.1.1 Control de Desempeño del Personal de la Institución

En el segundo semestre 2017 se realizaron acciones con referencia a las investigaciones de denuncias de empleados de la Institución, quienes se presume que estuvieron involucrados en actos anómalos y de malas prácticas.

Cuadro 21  
Contraloría General de Cuentas  
Investigaciones sobre el Desempeño del Personal de la Institución  
Segundo Semestre 2017

Cantidad de Casos	Descripción del Casos	Consecuencia derivadas de los casos
5	Delitos Tipificados en las denuncias puestas ante el Ministerio Público por Inspección General	Se trasladaron las denuncias ante el Ministerio Público
11	Personal que después de ser investigado, se determinó que incurrieron en faltas administrativas y laborales	Se trasladaron a Recursos Humanos, para procesos administrativos y aplicar medidas disciplinarias de acuerdo al Pacto Colectivo
<b>16</b>		

Elaborado por Dirección de Planificación. Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de : Inspección General.



#### **4.1.2 Servicios Informáticos**

En el segundo semestre de 2017, en el área informática se desarrolló un total de 4,111 actividades correspondientes a las áreas: Técnica, Desarrollo, Servidores y Sistemas Operativos, Seguridad, Telecomunicaciones y Base de Datos Capa Media.

Estas actividades se desarrollan de acuerdo a las necesidades y requerimientos de las diferentes direcciones de la Contraloría General de Cuentas, tanto en la sede central zona 13, como en los edificios de las zonas 1 y 2, y en las 21 delegaciones departamentales; contribuyendo a la optimización de los recursos que contienen los sistemas informáticos. Dentro de las actividades desarrolladas se han realizado mantenimientos y respaldo a los Equipos Informáticos como en la planta telefónica, monitoreando los servidores y equipos de base de datos, con el objeto de que estén en buenas condiciones de producción, logrando así llevar a cabo las funciones institucionales con mayor eficiencia y eficacia. Parte del propósito de estas actividades es brindar mayor seguridad en cuanto a la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información oficial de la Institución.

En el segundo semestre 2017, la Contraloría General de Cuentas adquirió 700 computadoras de alta calidad, que serán utilizadas por los auditores gubernamentales, personal de las diferentes direcciones y de las delegaciones departamentales como parte del fortalecimiento institucional, reforzando de esta manera la descentralización en el área de fiscalización y áreas de apoyo, ya que la aplicación de la tecnología es de vital importancia para el trabajo de fiscalización y debido a esto es indispensable actualizar periódicamente todas las áreas encargadas de desarrollar tan importante labor, y con ello desarrollar procesos que vayan de la mano con las necesidades que hoy en día tiene la Institución.

### 4.1.3 Contribución Institucional a las Mesas de Gobernanza y Transparencia de la Política General de Gobierno 2016-2020

En seguimiento a la meta de gobernanza y de transparencia de la Política General de Gobierno 2016-2020, las instituciones que forman parte de la Mesa de Gobernanza y de la Mesa de Transparencia, identificaron y desarrollaron indicadores, con el fin de dar seguimiento a la producción institucional que contribuye al avance en el cumplimiento de dichas metas. A continuación se muestra en el Cuadro 22 y 23, el avance en los indicadores que aportó la Contraloría General de Cuentas a las Mesas de Gobernanza y Transparencia.

Cuadro 22  
Contraloría General de Cuentas  
Avance de Indicadores de la Mesa de Gobernanza  
Política General de Gobierno  
Segundo Semestre 2017

No.	INDICADOR	Línea Base		Que representa la Meta	Que representa la ejecución	ACUMULADO A DICIEMBRE		
		Dato Base	Año Base			Meta Ene-Dic	Ejecución	Porcentaje de Desempeño
1	Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos	1,583	2016	Informes programados a rendir de entidades que administran recursos públicos	Informes rendidos (registrados en el sistema del DRDRIA como "finalizados")	1,872	1,229	66%
2	Tasa de malversación del gasto público denunciada	11.31%	2016	Proyección de la tasa esperada de malversación del gasto público denunciada	Tasa de malversación del gasto público denunciada	8.00%	7.72%	97%
3	Estudiantes del nivel primario del país informados en temas de probidad, transparencia, rendición de cuentas, ética y moral	3,124	2016	Programación de estudiantes del nivel primario a ser informados en temas de transparencia, rendición de cuentas, ética y moral	Estudiantes del nivel primario informados en temas de transparencia, rendición de cuentas, ética y moral	11,350	22,315	197%
4	Funcionarios y empleados públicos capacitados	7,391	2016	Programación de funcionarios y empleados públicos a capacitar en temas de transparencia, moral y ética	Funcionarios y empleados públicos capacitados en temas de transparencia, moral y ética	7,702	17,093	222%
5	Finiquitos en línea otorgados	-	-	Programación de finiquitos en línea a otorgar	Finiquitos en línea otorgados	9,000	8,921	99%

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística:  
Datos obtenidos de diferentes direcciones de la Institución

**Cuadro 23**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Avance de Indicadores de la Mesa de Transparencia**  
**Política General de Gobierno**  
**Año 2017**

No.	INDICADOR	Línea Base		Que representa la Meta	Que representa la ejecución	ACUMULADO A DICIEMBRE		
		Dato Base	Año Base			Meta Ene-Dic	Ejecución	Porcentaje de Desempeño
1	Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos	1,583	2016	Informes programados a rendir de entidades que administran recursos públicos	Informes rendidos (registrados en el sistema del DRDRIA como "finalizados")	1,872	1,229	66%
2	Informes en materia de probidad a entidades y funcionarios públicos	194	2016	Informes programados a rendir en materia de probidad	Informes rendidos (registrados en el sistema del DRDRIA como "finalizados")	411	380	92%
3	Tasa de malversación del gasto público denunciada	11.31%	2016	Proyección de la tasa esperada de malversación del gasto público denunciada	Tasa de malversación del gasto público denunciada	8.00%	7.72%	97%
4	Estudiantes del nivel primario del país informados en temas de probidad, transparencia, rendición de cuentas, ética y moral	3,124	2016	Programación de estudiantes del nivel primario a ser informados en temas de transparencia, rendición de cuentas, ética y moral	Estudiantes del nivel primario informados en temas de transparencia, rendición de cuentas, ética y moral	11,350	22,315	197%
5	Funcionarios y empleados públicos capacitados	7,391	2016	Programación de funcionarios y empleados públicos a capacitar en temas de transparencia, moral y ética	Funcionarios y empleados públicos capacitados en temas de transparencia, moral y ética	7,702	17,093	222%

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística:  
Datos obtenidos de diferentes direcciones de la Institución

Como se puede ver en el cuadro anterior, de los Indicadores de la Mesa de Gobernanza y Transparencia, el Indicador “Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos” tuvo un avance 66%, que implica una rendición de 1,229 informes de auditoría, siendo la meta esperada de 1,872 informes rendidos en el año 2017. Esto fue como consecuencia de la nueva estructura organizacional administrativa

que adoptó la Institución basada en un enfoque sectorial con el fin de mejorar la rendición de cuentas, lo cual implicó un periodo de adaptación y realización de cambios, que tuvo como consecuencia que los informes que se encontraban en ejecución extendieran su tiempo de rendición, y los nuevos nombramientos fueran emitidos posteriormente.

El Indicador “Informes en materia de probidad a entidades y funcionarios públicos” tuvo un avance de 92%, que implica una rendición de 380 informes de auditoría, siendo la meta esperada de 411 informes a rendir en el año 2017.

El Indicador “Tasa de malversación del gasto público denunciada” tuvo una ejecución de 7.72%, siendo su meta de 8%. En este caso la meta se refiere a que se esperaba un 8% de malversación del gasto público denunciada en el año 2017, en comparación con el monto del gasto público de 2017, que tiene un valor de Q76,989,451,000.00. En el año 2017, se generó un monto de Q5,945,536,676.95 de malversación de gasto público denunciado, lo cual corresponde a un 7.72% de malversación del gasto público denunciado en comparación con el monto de gasto público del año 2017. Para este indicador se espera que el monto denunciado sea menor que el del año anterior, que de 11.31% (dato base) de gasto público malversado denunciado respecto al monto de gasto público de 2016 (año base), se reduzca al menos a 8% de gasto público denunciado respecto al gasto público de 2017, con lo cual se superó la meta esperada, ya que la tasa fue de 7.72%.

El Indicador “Estudiantes del nivel primario del país informados en temas de probidad, transparencia, rendición de cuentas, ética y moral” tuvo un avance de 197%, que implica que fueron informados en estos temas 22,315 estudiantes de nivel primario, siendo la meta esperada de 11,350, lo cual es satisfactorio.

El Indicador “Funcionarios y empleados públicos capacitados” tuvo un avance de 222%, que implica que fueron capacitados en temas de transparencia, moral y ética 17,093 funcionarios y empleados públicos, siendo la meta esperada de 7,702.

El indicador “Finiquitos en línea otorgados” tuvo un avance de 99%, que implica que se otorgaron 8,921 finiquitos en línea, siendo la meta esperada de 9,000 finiquitos en línea.

#### **4.1.4 Avances en la implementación del Plan de Acción para el fortalecimiento Institucional**

Con base en la evaluación de desempeño realizada por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- bajo la metodología del Marco de Medición de Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (MMD-EFS) y los resultados de la evaluación realizada por la Contraloría General República de Perú, bajo la metodología de Revisión entre Pares, el Contralor General de Cuentas, le ha venido dando seguimiento a la implementación de un Plan de Acción para el fortalecimiento institucional y así determinar los avances de dicho Plan, el cual se espera culminar en el primer cuatrimestre de 2018.

Para el efecto, con la colaboración del BID, se elaboró una Matriz de Seguimiento del Plan de Acción, que contiene 8 líneas de acción sobre la situación actual, actividades para cerrar brechas o atrasos detectados, fechas propuestas, rutas críticas y responsables. Durante el segundo semestre de 2017 se entregaron dos Informes Ejecutivos al Contralor General de Cuentas, quien ha impartido instrucciones a las dependencias responsables y así lograr los resultados esperados que fueron plasmados en la Matriz de Seguimiento.

#### **4.1.5 Fortalecimiento de la planificación institucional en el marco de la Gestión por Resultados**

El Gobierno de la República de Guatemala, por medio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), implementó el enfoque de la Gestión por Resultados en la Administración Pública.

La Gestión por Resultados es un enfoque de la administración pública que orienta sus recursos hacia la consecución de resultados de desarrollo, e implica un cambio sustancial en la modalidad de gestión: la planificación, la asignación presupuestaria, el seguimiento, evaluación y la ejecución; y busca entregar productos o servicios a la sociedad, con el objeto de generar cambios positivos y sostenibles a largo plazo en las condiciones de vida del ciudadano.

En el segundo semestre 2017, con el apoyo de la SEGEPLAN, la Contraloría General de Cuentas conformó un Grupo Técnico de Trabajo Interno (GTTI) con personal especialista de diferentes Direcciones y Departamentos de la Institución, con el propósito de que la planificación, orientada a resultados de desarrollo, sea un proceso participativo en la identificación y análisis de la problemática, priorización de problemas o condición de interés, construcción de un modelo conceptual, elaboración de un modelo explicativo, identificación de caminos causales críticos, y elaboración de un modelo prescriptivo. Todo ello permitirá definir los resultados institucionales con los cuales se busca generar un impacto positivo en la administración pública y por ende que la población reciba mejores servicios públicos y tenga una mejor calidad de vida. Para este proceso se trabajaron talleres dirigidos por la SEGEPLAN, en donde se trabajó exhaustivamente hasta llegar a la definición del modelo prescriptivo, para que posteriormente se inicie con la cadena de resultados.

#### **4.1.6 Visita del Embajador de los Estados Unidos a la Contraloría General de Cuentas**

En el mes de diciembre 2017, el Embajador de los Estados Unidos de América, visitó al Contralor General de Cuentas, Lic. Carlos Enrique Mencos, en las oficinas centrales de la Contraloría General de Cuentas, en dicha visita también estuvieron presentes los Subcontralores de Probidad, Calidad de Gasto Público y Administrativo.

El propósito de dicha visita fue intercambiar puntos de vista relacionados con el fortalecimiento institucional de la Contraloría General de Cuentas, acordando mantener una estrecha comunicación y relación de cooperación entre el Gobierno de Estados Unidos y la entidad fiscalizadora, para continuar impulsando el desarrollo del país.

## **4.2 Formación y Capacitación**

El Artículo 40, del Acuerdo Gubernativo 9-2017, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, determina que la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas, tiene como función principal desarrollar y ejecutar el proyecto educativo y de investigación de la Contraloría General de Cuentas, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los servidores públicos responsables de la administración del Estado, contribuyendo al desarrollo de la gestión pública para ejecutar con eficacia y eficiencia las políticas públicas, así como promover la cultura de probidad, transparencia, honestidad y rendición de cuentas, en el marco de la educación superior y en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de cualquier otra política nacional o internacional de las cuales Guatemala sea parte.

Para el fortalecimiento y desarrollo del personal de la Contraloría General de Cuentas, se promueven programas de formación y capacitación, con el fin de dotarlos de mayores competencias académicas y técnicas, para procurar altos niveles de profesionalismo y excelencia en el desarrollo de su trabajo.

#### 4.2.1 Capacitaciones dirigidas a personal de otras Entidades Públicas

En el segundo semestre de 2017, se realizaron programas de capacitación a nivel nacional, desarrollando un total de 20 cursos en la temática aplicable al ámbito de competencia, así como de desarrollo personal. Estos cursos se impartieron en 152 eventos, de los cuales 76 fueron dirigidos a personal de las distintas entidades de todos los sectores y 76 se dirigieron a personal de la Contraloría General de Cuentas, con un total de 3,908 participantes, como se observa en el Cuadro 24.

Cuadro 24  
Contraloría General de Cuentas  
Capacitación a Entidades Públicas, por Sector  
Segundo Semestre 2017

No.	Sector	Eventos de Capacitación			
		Cursos Externos	Eventos	Horas	Participantes
1	Salud y Seguridad Social	9	33	124	1,480
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes		23	87	640
3	Defensa, Seguridad y Justicia		7	27	231
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social		4	14	113
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda		2	8	39
7	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo		3	12	119
8	Organismos e Instituciones de Apoyo		4	18	260
<b>Subtotales</b>			<b>9</b>	<b>76</b>	<b>290</b>
No.	Entidad	Eventos de Capacitación			
		Cursos Internos	Eventos	Horas	Participantes
1	Contraloría General de Cuentas	11	76	380	3,908
<b>Subtotales</b>		<b>11</b>	<b>76</b>	<b>380</b>	<b>3,908</b>
<b>Totales</b>		<b>20</b>	<b>152</b>	<b>670</b>	<b>6,790</b>

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas



#### 4.2.2 Actualización y Capacitación de Auditores en las normas ISSAI

En el segundo semestre de 2017, se realizaron programas de capacitación a nivel externo sobre las ISSAI, desarrollando los cursos de auditorías de: financieras, desempeño, cumplimiento, así como de manuales de auditoría basados en las ISSAI, con la capacitación de 540 auditores internos de los diferentes sectores y a nivel interno se capacitaron un total de 1,404 participantes, como se observa en el Cuadro 25.

Cuadro 25  
Contraloría General de Cuentas  
Capacitación sobre Normas ISSAI a nivel externo e interno, por Sector  
Segundo Semestre 2017

No.	Sector	Curso Normas ISSAI		
		Curso Externo	Horas	Participantes
1	Salud y Seguridad Social	3	105	67
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes			82
3	Defensa, Seguridad y Justicia			67
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales			48
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social			48
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda			47
7	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo			99
8	Organismos e Instituciones de Apoyo			82
<b>Subtotales</b>		<b>3</b>	<b>105</b>	<b>540</b>
No.	Entidad	Curso Normas ISSAI		
		Curso Interno	Horas	Participantes
1	Contraloría General de Cuentas	4	1,050	1,404
<b>Subtotales</b>		<b>4</b>	<b>1,050</b>	<b>1,404</b>
<b>Totales</b>		<b>7</b>	<b>1,155</b>	<b>1,944</b>

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas

#### **4.2.3 Auditores Gubernamentales reciben capacitación del Banco Mundial**

El Contralor General de Cuentas, Lic. Carlos Mencos, junto a la Sra. Homa-Zahra Fotohui, Representante del Banco Mundial en Guatemala y la Licda. Rosa María Ortega, Directora de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, inauguraron la capacitación sobre Políticas de Adquisiciones en Proyectos financiados por el Banco Mundial, dirigida a un grupo de auditores gubernamentales de la Contraloría General de Cuentas que están siendo especializados en las políticas y procedimientos de los organismos financieros internacionales que otorgan financiamiento al Estado de Guatemala.

La Representante del Banco Mundial expresó que está la expectativa de iniciar nuevas operaciones de préstamos en Guatemala, instando a los auditores de la Contraloría General de Cuentas a apoyar su ejecución a través de auditorías objetivas que generen recomendaciones que fortalezcan tanto la ejecución de proyectos como las entidades que los ejecutan.

#### **4.2.4 Diplomado sobre Estudios de Impacto Ambiental**

En el mes de julio de 2017 fue inaugurado el Diplomado sobre Estudios de Impacto Ambiental, como parte de la Carta de Entendimiento suscrita entre la Contraloría General de Cuentas y la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Este diplomado cuenta con el apoyo y colaboración del Colegio de Ingenieros de Guatemala y del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales tiene como objetivo fortalecer e incrementar el conocimiento de los Auditores Gubernamentales en los temas de Impacto Ambiental y capacitarlos para efectuar una adecuada evaluación en los procesos de fiscalización. El pensum de estudios fue sometido a consideración del área ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala y obtuvo el respaldo de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas de la Contraloría

General de Cuentas. La duración del diplomado fue de 120 horas, de julio a noviembre de 2017.

#### **4.2.5 Diplomado sobre la Ley de Contrataciones del Estado**

El Diplomado sobre la Ley de Contrataciones del Estado impartido por la Escuela de Control Gubernamental hacia la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue inaugurado en el mes de octubre, como parte de la Carta de Entendimiento suscrita entre la dos Instituciones.

El propósito de este diplomado es que se conozcan y fortalezcan aspectos importantes de la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas. Esto contribuirá a que las contrataciones de bienes, suministros, obras y servicios que requieran los organismos del Estado se realicen de una forma transparente.

En dicho Diplomado han participado estudiantes del último año de la Facultad de Ingeniería, personal administrativo de dicha Facultad y agremiados al Colegio de Ingenieros. El Diplomado tiene una duración de 7 meses, por lo que se finalizará en el mes de mayo 2018.

#### **4.2.6 Contraloría General de Cuentas y Facultad de Ciencias Económicas de la USAC, firman convenio para implementar Maestría y cursos de actualización**

El 30 de noviembre autoridades de la Contraloría General de Cuentas y de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), firmaron una Carta de Entendimiento, por medio de la cual se inicia con la implementación de la Maestría en Gestión, Fiscalización y Control Gubernamental, dirigida a colaboradores de la entidad fiscalizadora de los recursos públicos, la cual se tiene programada iniciar en el primera cuatrimestre de 2018.

Se contempla el diseño y ejecución de un amplio programa de formación en el marco de la educación superior en el que, además de la Maestría, se incluirán actividades académicas y de investigación para el fortalecimiento de las capacidades de gestión, fiscalización y control gubernamental del recurso humano de la Contraloría General de Cuentas y demás instituciones de la administración pública, así como para el desarrollo de capacidades de auditoría social de la sociedad civil, contribuyendo con ello al desarrollo eficaz y eficiente de las políticas públicas, y a la promoción de la cultura de probidad, transparencia, honestidad y rendición de cuentas.

#### **4.2.7 Proyecto Guatemala Próspera**

La Contraloría General de Cuentas, suscribió una Carta de Entendimiento con Guatemala Próspera, con el propósito de que todo el personal de la Institución sea capacitado con el Programa “Vivir Intencionalmente” y de esta forma ser agentes de transformación para nuestro país; en el período reportado, se inició con la selección de facilitadores y la primera capacitación.

El programa tiene una duración de 16 semanas, y tiene por objetivo promover y fortalecer los valores, principios, cualidades morales, espirituales y éticas de los colaboradores de la Institución, para que puedan reflejarlo y reproducirlo en el ámbito laboral y social en donde se desenvuelven diariamente.

### **4.3 Convenios de Cooperación y Cartas de Entendimiento**

En el marco de la cooperación interinstitucional, se efectuaron acciones con dependencias del Estado, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales; todas focalizadas al fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades de la Contraloría General de Cuentas, para el cumplimiento de sus funciones, así como para el fortalecimiento del trabajo en conjunto entre diversas instituciones con el fin de prestar mejores servicios a la sociedad.

En el período reportado, se firmaron diversos Convenios de Cooperación y Cartas de Entendimiento, entre los que se pueden mencionar:

#### **4.3.1 Convenio para combatir la corrupción e implementación de una Agencia Fiscal del MP en la CGC**

El Contralor General de Cuentas, Lic. Carlos Mencos, y la Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, Lcda. Thelma Aldana, suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional que les permitirá continuar una relación de estrecha colaboración que viene desarrollándose desde hace varios meses. El propósito es continuar con las diversas actividades conjuntas de combate frontal al flagelo de la corrupción en todos sus ámbitos, a través de la creación e implementación de una Agencia Fiscal adscrita a la Fiscalía contra la Corrupción, en las instalaciones de la sede central de la Contraloría General de Cuentas, en la cual se gestionarán las denuncias sobre posibles delitos de corrupción que presente la Contraloría General de Cuentas como resultado de su labor fiscalizadora de los fondos públicos.

#### **4.3.2 Convenio para implementar Maestría**

Autoridades de la Contraloría General de Cuentas y de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), firmaron una Carta de Entendimiento por medio de la cual se da el primer paso para la implementación de la Maestría en Gestión, Fiscalización y Control Gubernamental, dirigida a colaboradores de la entidad fiscalizadora de los recursos públicos.

#### **4.3.3 Convenio de Cooperación con la Contraloría General de la República de Panamá**

Las Contralorías Generales de las Repúblicas de Guatemala y Panamá suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional para el intercambio en aspectos técnicos y científicos en el área de control y fiscalización de los recursos públicos con el propósito de fomentar las mejores prácticas y el desarrollo de capacidades en ambas EFS.

Derivado de los avances que ha tenido la Contraloría General de Cuentas de Guatemala en la implementación de las ISSAI y en la capacitación del recurso humano al respecto, se realizará la transferencia de experiencias, conocimientos y tecnología, a la Contraloría de Panamá, lo cual les facilitará la realización de este proceso.

Cuadro 26  
Contraloría General de Cuentas  
Convenios y Cartas de Entendimiento  
Segundo Semestre 2017

No.	Cartas de Entendimiento y Convenios Suscritos	Entidad
1	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Banco Interamericano de Desarrollo, el Ministerio de Finanzas Públicas, Acción Ciudadana y la Contraloría General de Cuentas
2	Carta de Entendimiento	Asociación de Guatemala Próspera y la Contraloría General de Cuentas
3	Convenio de Cooperación Interinstitucional, para crear una Agencia Fiscal	Ministerio Público y la Contraloría General de Cuentas
4	Convenio de Cooperación Científica Técnica	Contraloría General de la República de Panamá y la Contraloría General de Cuentas de Guatemala
5	Carta de Entendimiento	Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Contraloría General de Cuentas

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística:  
Datos obtenidos de Dirección de Apoyo Institucional

## 4.4 Proyección Nacional e Internacional

### 4.4.1 Cursos, Seminarios y Otros Eventos en el Exterior

En el marco del fortalecimiento institucional, se gestionó la participación de personal de la Contraloría General de Cuentas en cursos, seminarios y otros eventos realizados en el exterior, así como cursos virtuales internacionales como se describen a continuación.

**Cuadro 27**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Participación del personal en Cursos, Seminarios y otros Eventos en el Exterior**  
**Segundo Semestre 2017**

No.	Eventos	Pais
1	Conferencia Regional "Mejores Inversiones = Mejores Servicios"	Buenos Aires, Argentina
2	Quinta Reunión del Foro Común para el Marco de Normas Profesionales de la INTOSAI (FIPP)	Ottawa, Canadá
3	Reunión sobre "Preparación de Auditoría para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible"	New York, Estados Unidos
4	Curso de Design Thinking	Brasilia, Brasil
5	Primera Reunión del Programa de Inducción del Sistema Integrado de Control de Auditoría (SICA)	Santiago, Chile
6	XXVII Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)	Asunción, Paraguay
7	Diálogo Regional de Gobierno Abierto	Lima, Perú
8	Reunión sobre Aseguramiento de la Calidad de Auditoría Cooperativa de Desempeño enfocada a la Lucha contra la Pobreza	Montevideo, Uruguay
9	Taller Auditoría Coordinada de Género -ODS 5 "Igualdad de Género"	Santiago, Chile
10	Auditoría Financiera	Lima, Perú
11	Encuentro Regional de las Américas para el Gobierno Abierto	Buenos Aires, Argentina
12	Reunión de Consolidación de la "Auditoría Coordinada en la Preparación para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina"	Asunción, Paraguay
13	Conmemoración de los 40 años de la firma de la Declaración de Lima y 7a. Conferencia Internacional Anticorrupción	Lima, Perú
14	Experiencia de las subastas electrónicas inversas en Ecuador	Quito, Ecuador

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística:  
Datos obtenidos de Dirección de Apoyo Institucional

Cuadro 28  
Contraloría General de Cuentas  
Cursos Virtuales  
Segundo Semestre 2017

	Cursos Virtuales	Entidad
1	Auditoría de Desempeño	Comité de Creación de Capacidades y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores
2	Auditoría de Políticas Públicas	
3	Auditoría Ambiental y de Recursos Naturales	
4	Auditoría a las Asociaciones Público Privadas	
5	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Entidades Fiscalizadoras Superiores, ODS 5 - 'GÉNERO'	
6	Metodología para la Evaluación de Riesgos de Integridad	
7	Trabajo en Equipo	
8	Sistema de Gestión del Conocimiento de la OLACEFS (SGC) en el marco de los ODS	
9	Marco de Integridad de Control Interno	
10	Calidad y Supervisión en el Proceso de Auditoría	
11	Auditoría de Controles Generales de Tecnologías de la Información	
12	Mejores Prácticas de Control de la Gestión de Proyectos de Desarrollo	
13	Programa de Certificación para Especialistas en eLearning	
14	Auditoría a las Asociaciones Público Privadas	
15	Excel Básico, Intermedio y Avanzado	
17	Análisis Financiero para Fines de Auditoría de Empresas Públicas	
18	Metodología para la Evaluación de Riesgos de Integridad	
16	E-Learning sobre Administración de la Plataforma Tecnológica para el Aprendizaje (LMS) en la región OLACEFS	

Elaborado por Dirección de Planificación, Estratégica y Estadística:  
Datos obtenidos de Dirección de Apoyo Institucional

#### 4.4.2 Avances en la adopción del Sistema SICA, con la colaboración de la EFS de Chile

En el marco del Convenio de Cooperación Técnica suscrito entre la Contraloría General de la República de Chile y la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, con el objetivo de buscar cooperación técnica entre ambas Entidades Fiscalizadoras Superiores para el mejoramiento de los procesos de control, intercambiando los desarrollos tecnológicos alcanzados hasta ahora, la Contraloría General de Cuentas de



Guatemala, creó una Comisión Técnica para implementar el Sistema Integrado de Control de Auditoría SICA, que actualmente utiliza la Contraloría General de la República de Chile.

En ese sentido, dicha Comisión asistió al Taller de Inducción sobre el Modelo SICA, el cual se llevó a cabo del 25 al 29 de septiembre 2017, en la Ciudad de Santiago, República de Chile.

En esta ocasión, la Contraloría General de la República de Chile, expuso el proceso general del SICA, lo que dio la oportunidad de conocer mejor el sistema y ampliar los conocimientos y perspectivas para la aplicación de nuevas técnicas y herramientas en la Institución.

En dicha reunión se definió un plan de actividades sucesivas que consiste en lo siguiente:

- **Piloto 1:** Es el ejercicio de planificación y programación (PLPR), generación de asignación de trabajos y ejecución de auditorías por parte de equipo de negocios. Esto se hace sobre la plataforma que tiene la Contraloría General de la República de Chile.
- **Análisis:** Consiste en el análisis de experiencia piloto 1. También se definirán los requerimientos de modificaciones y mejoras y se definirá el piloto 2.
- **Piloto 2:** Consiste en el ejercicio de planificación y programación del 100% de los programas PLPR, generación de asignación de trabajos. Ejecutar en SICA al menos 3 auditorías por Unidad Controladora Externa (UCE) en las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) en versión adaptada. Esto, se llevará a cabo con los servidores y datos de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala.

- Fase de análisis: Consiste en realizar el análisis de la experiencia piloto 2, se definirán estrategias de salida a producción. Se realizará el proceso de planificación y programación en un 100% en SICA. Se planificarán tareas puestas en producción (configuración ambientes de producción y capacitación), definición de estrategia de capacitación de usuarios. En esta fase se analizará qué tanto se apega el Sistema SICA con los procesos de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala.
- Puesta en producción: el objetivo de esta fase es proveer la versión de Entidad en producción.

Actualmente se está llevando a cabo el análisis de la fase piloto 1, en donde se están identificando cada una de las brechas existentes entre el SICA y los procesos que utiliza la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, para posteriormente definir el Piloto 2.

Con este tipo de convenios, la Institución se mantiene en continuo mejoramiento de sus procesos, buscando hacerlos más eficientes y eficaces, cumpliendo de mejor manera sus objetivos y funciones establecidas.

#### **4.4.3 Participación en el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)**

A requerimiento de la Comisión Presidencial de Transparencia (COPRET), la Contraloría presentó la información requerida para ser utilizada en el informe del Estado de Guatemala ante el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), sobre los artículos 43 al 50, en el mes de agosto de 2017. El mismo se relaciona con la implementación de buenas prácticas u otros desarrollos realizados en relación a los desafíos presentados por fenómenos de corrupción.

#### 4.4.4 Participación en la Mesa Técnica de Gobierno Electrónico

En el mes de noviembre se realizó la segunda reunión de la Mesa Técnica del Eje de Gobierno Electrónico en la que se abordaron los temas agendados para dicha reunión:

- ❖ Presentación del Diagrama de la Nube SOA de Gobierno Electrónico, en el que se resolvieron dudas a los miembros de la mesa técnica, se acordó utilizar a SENASIT como un único punto central de concentración de datos para la consulta interinstitucional de información.
- ❖ Comentarios y observaciones sobre el formulario enviado a las instituciones sobre los servicios públicos que se propondrán en el proyecto piloto; al formulario se le actualizaron datos sobre costos de presentación de servicios versus el ciudadano haga uso de los servicios de forma presencial.
- ❖ Análisis sobre el aspecto de hoja de ruta y siguientes pasos; se logró acuerdo de avanzar con las aplicaciones sobre la plataforma SOA a utilizar en la presentación del portal a los ciudadanos.

# Capítulo V

## Transparencia y Rendición de Cuentas

### 5.1 Comparecencia ante el Congreso de la República

Como parte de las funciones institucionales, la Contraloría General de Cuentas mantiene relaciones con el Congreso de la República, quien es de acuerdo a la Constitución, el Órgano que elige al Contralor General, y quien debe garantizar al pueblo la representatividad, legalidad y transparencia.

En ese sentido, se atendieron reuniones y citaciones en el Congreso de la República, con diferentes bancadas, bloques y diputados, en las cuales se trataron temas como denuncias sobre funcionarios y empleados públicos, obras públicas inconclusas, resultados de fiscalización, gestión de entidades públicas, intervención de la Contraloría General de Cuentas en entidades públicas, procesos de adquisiciones y contrataciones públicas, temas de labores de entidades públicas, programas presidenciales, entre otros.

### 5.2 Informes y Publicaciones

En cumplimiento de lo establecido en la legislación aplicable al quehacer institucional, se elaboraron y remitieron al Congreso de la República los informes semestrales de gestión institucional del Contralor General de Cuentas y de los Subcontralores de Probidad y de Calidad de Gasto Público, para atender lo establecido en los artículos 9, 17, 21, y 25 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Asimismo, se elaboró y publicó en el Diario Oficial la Nómina de Entidades Fiscalizadas, así como los Resultados de las Auditorías.